

## UNA CUESTION PREVIA

### A PROPOSITO DEL "AFFAIRE" TRANVIARIO

Hemos señalado ya la extraña actitud del intendente, señor Noel, y de su colaborador inmediato, el profesor de tarifas tranviarias señor Ravignani — tan celosos en la estricta observancia de la letra de la ley 11.110, sobre jubilaciones, en la parte que se refiere a la contribución de las empresas —, al prescindir de una elemental y previsora regla de procedimiento para la tramitación de asuntos en la Municipalidad, con el visible propósito de no poner obstáculos al desarrollo de los planes de las empresas tranviarias.

Las ordenanzas que se refieren al régimen interno de la Municipalidad obligan a la Intendencia, o Departamento ejecutivo, tanto como al Concejo deliberante.

Y no es concebible que el intendente y su secretario ignoren la existencia de la disposición de la ordenanza de 10. abril de 1919, que figura en el artículo 43 del Digesto municipal, la cual establece que "toda presentación de particulares que importe una reconsideración de lo resuelto por el Concejo sobre el mismo asunto, será devuelta, sin darle curso alguno, salvo el caso de que haya transcurrido más de un año desde la fecha de la resolución anterior".

Es, evidentemente, el caso de la última presentación de la Compañía Anglo Argentina.

Cabe dudar de que ella plantea nuevamente el mismo asunto que el Concejo resolvió hace apenas cinco meses, importando ahora su acogida una reconsideración todavía improcedente?

Todo es sustancialmente igual en ambas presentaciones.

La empresa pide hoy, como antes, que se le acuerde el aumento de las tarifas, obligándose a construir uno o dos subterráneos, y a adoptar otras medidas que la Municipalidad puede imponerle en cualquier momento.

Hasta los fundamentos de ambas solicitudes son exactamente los mismos: las dificultades del tráfico, que exigen la construcción de subterráneos; la necesidad de mejorar los sueldos del personal obrero, y pagar dividendos a los accionistas; las cargas que impone a la empresa la ley de jubilaciones; y la imposibilidad de encontrar capitales si no se modifica la situación financiera de la misma.

Varía acaso el carácter de la última presentación que en ella se habla de dos subterráneos, en vez de uno, y de ómnibus, que no importan un medio de locomoción nuevo, ni muy costoso, o que el aumento de las tarifas solicitado sea de centavos más o menos?

La naturaleza de los asuntos sometidos a la Municipalidad no se juzga por los detalles, sino por lo fundamental de aquéllos. De otra manera, sería lo más fácil del mundo buelrar la disposición recordada.

Tampoco es admisible que el intendente y su secretario no comprendan la importancia y los sanos propósitos de esa disposición, cuyo espíritu se apreciará mejor conociendo su complemento: "En nin-

gún caso (establece la segunda parte del artículo 43 del Digesto) será admitida (cualquier presentación de particulares) cuando hayan recaído dos resoluciones concordantes sobre el asunto (subrayamos) a que se refieren", etc.

Se trata, sin duda, de una previsión inteligente, honesta y práctica. Ni la Intendencia, ni el Concejo, pueden estar ocupados toda la vida con un mismo asunto promovido por particulares, en su propio interés, aunque se simule vincularlo al del público, que la Municipalidad debe salvar por medio de otros recursos a su alcance.

Es el caso de las repetidas tentativas de las empresas tranviarias para aumentar sus tarifas, seguidas de un éxito transitorio en 1919, cuando se les permitió elevarlas a 12 centavos, y de dos fracasos continuos, al terminar la vigencia de ese aumento, y al pedir uno nuevo, por el que el precio de los pasajes sería de 15 y 20 centavos.

Con el nuevo estudio ordenado por el intendente, serán cuatro veces, en el espacio de cinco años, las que la Municipalidad investigue la situación financiera de las empresas tranviarias.

Y es curioso que la insistencia de los representantes de las empresas tengan la virtud de cambiar opiniones que, por ser técnicas, debían parecer más firmes!

El Concejo ha querido, seguramente, evitar tales situaciones que, sobre ser molestas, pueden poner en peligro la reputación del cuerpo y de la administración municipal.

¿Cómo se explicarían ciertos cambios de opinión, tan bruscos, tan injustificables que sólo podrían atribuirse a razones imposibles de confesar?

Hay que suponer, sobre todo tratándose de empresas ricas y bien organizadas, que cuando realizan una gestión de importancia para sus intereses acumulan el mayor número de datos y pruebas de la justicia que les asiste o de la bondad de sus proyectos. Calcúlese la seria responsabilidad en que incurriría ante los accionistas el administrador representante de una compañía como la de tranvías Anglo Argentina, si omitiera alguno de esos datos al fundar los pedidos o proyectos que somete a la consideración de los poderes públicos.

Cabe pensar, sin suspicacia, que los nuevos informes agregados en sucesivas presentaciones tienen escaso valor por su falta de conexión con el asunto principal, o son fragmentos, sencillamente.

De tal modo, el problema se reduciría, para las empresas capitalistas y sus representantes, a doblar los argumentos, indefinidamente, hasta vencer la última resistencia a sus planes, y hacerlos triunfar.

Los repetidos casos de corrupción descubiertos en las oficinas de su dependencia, podrían tornar más cauto al señor Noel, y permitirle comprender el fin moralizador, a la vez que práctico, de la disposición que contiene el Digesto municipal, y que debe ser estrictamente respetada.

## La revuelta de Lisboa

Es un hecho positivo que, desgraciadamente, el cambio de régimen no ha favorecido, en Portugal, la causa de la tranquilidad pública. Esto no significa, en ningún modo, que la monarquía fuese capaz de satisfacer mejor que la república las aspiraciones y las necesidades colectivas, y que los movimientos que desde la fundación del nuevo régimen han venido agitando a las masas, respondan a esa causa.

Si así fuera, la república no habría podido consolidarse, como lo ha hecho en pocos años, no obstante las insidias y las conspiraciones de sus enemigos, empeñados en derrocarla por cualquier medio.

Más bien puede creerse que el pueblo de Portugal, acaso no educado convenientemente para vivir en régimen de libertad, al hallarse de pronto convertido en amo de sus destinos, tarde un tanto en adaptarse a la nueva situación, que consiste, como se sabe, en hacer uso con inteligencia y discreción de los derechos y deberes que aquella le crea.

Que sucede algo de eso, parece desprenderse del estado crótico que con alternativas de motines y agitaciones sin objeto definido se mantiene latente desde hace algunos años en la citada nación, tanto que esos sucesos han pasado a ser hechos vulgares que a nadie sorprenden.

Con idéntica frecuencia se han venido sucediendo en Portugal las crisis ministeriales de modo que los cambios de gabinete, desde la proclamación de la república hasta la fecha, es decir en la breves términos de tres lustros, son ya increíbles.

Nada es posible afirmar acerca del origen y objeto del movimiento actual que el gobierno de Lisboa asegura haber efectuado en sus comienzos, porque

tan pronto viene atribuido a los comunistas como a los nacionalistas.

También se afirma que la revuelta tiene relación con la situación interna de España, y que en un cierto modo es una consecuencia de los sucesos que recientemente se desarrollaron allí, pero todo no pasa de conjeturas y rumores faltos de base.

Lo que parece acertado es que se trata de un movimiento sedicioso, de carácter militar y de proporciones reducidas, lo que explicaría la rapidez con que el gobierno ha dado cuenta de él.

## Más violaciones de la ley 11.308

### En los FF. CC. se presiona al personal subalterno

En nuestro número del 16 del corriente nos ocupamos de la descarada presión ejercida por altos empleados de la empresa del F. C. del Sur sobre el personal subalterno, con objeto de influir sobre el voto de éste para la elección del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ferroviarias, no obstante lo establecido por la ley 11.208 que prohíbe terminantemente toda ingerencia de esa clase.

Que no se trataba de una afirmación arbitraria, lo demuestra la carta pasada a los jefes de estación por el secretario del inspector de tráfico de la sección Bahía Blanca de dicho ferrocarril, señor Porter, que publicamos en esa oportunidad, y de la cual emerge claramente el propósito que denunciábamos.

Por si no bastara dicho testimonio, acabamos de recibir otra denuncia, en el mismo sentido, proveniente esta vez de un grupo de ferroviarios ocupados en los FF. CC. del Estado. Refieren nuestros informantes que en la tarde

del día 17 del corriente recorrió las diversas dependencias de la administración de los FF. CC. del Estado un empleado de la oficina "Personal", el que se ocupó en repartir sobres para votar a los que no los habían recibido anteriormente.

Lo peor del caso es que también recogió los votos de los empleados que quisieron darlos, ya por evitarse la molestia de depositarlos en el correo, ya por ignorancia, ingenuidad o servilismo.

Son cientos de votos que en esa forma se encuentran en poder de la administración, la que sabrá aprovecharlos debidamente.

Existe otra circunstancia que da a estas maniobras su verdadero alcance. Al frente de la oficina "Personal" de la administración, se encuentra el señor Carlos Delacroix, de quien, como candidato de la Asociación ferroviaria, el órgano oficial de la misma publica en su último número la biografía. Bien; cada empleado ha tenido la sorpresa de encontrar en su mesa de trabajo un ejemplar de dicho periódico, sin duda para recordarle cuál es su deber.

Piensen, con razón, nuestros informantes, que tratándose del cumplimiento de una ley que se ensaya por primera vez, debe extremarse el celo de los encargados de vigilar por su estricta observancia, y es por eso que por nuestro intermedio denuncian los hechos arriba citados, con el objeto de que el Departamento nacional del trabajo intervenga para ponerle término cuanto antes.

Concluyen llamando la atención de la Contratoriedad Ferroviaria, por si el procedimiento se ha generalizado en las demás dependencias del interior.

## Notas parlamentarias

### CAMARA DE DIPUTADOS

#### RESOLUCION DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El grupo parlamentario socialista tomó la siguiente resolución:

"El grupo socialista parlamentario resuelve votar para la presidencia de la cámara al candidato de la mayoría de la misma; para vicepresidente primero al candidato de la primera minoría, y a vicepresidente segundo por el candidato de la minoría socialista".

Para hoy a las 10 ha sido citada la comisión investigadora de la Caja de ahorro postal.

Según nuestros informes, en esta reunión se dará por terminada la labor de la comisión en la parte que se relaciona con la recepción de las declaraciones de testigos.

La comisión estará en condiciones de expedir su dictamen en las primeras sesiones ordinarias del período a inaugurarse.

También para hoy ha sido citada la comisión investigadora de los FF. CC. del Estado.

Recordamos que en esta reunión propondrá el diputado de Andrés que se cite al ex presidente Irigoyen y a los ex ministros Loza y Torello a objeto de que presten declaración.

## Dijimos que había morosidad y desquicio en el ministerio de guerra, y lo probamos

### MAS SERIEDAD EN SUS RECTIFICACIONES, SEÑOR MINISTRO

#### PUNTUALIZANDO

El 17 de febrero próximo pasado, insertamos en las columnas de LA VANGUARDIA una denuncia, de la que se traslucía una evidente morosidad y desquicio en las dependencias del ministerio de guerra.

Después de dos meses de laboriosa investigación, se entregó ayer a los periodistas en el ministerio de guerra la siguiente información oficial:

"A fin de establecer la exactitud de una denuncia aparecida en el diario LA VANGUARDIA, de fecha 17 de febrero de 1925, contra el autor el ciudadano Héctor B. Carabajal, por una demora en el trámite de una solicitud sobre exención del pago de la tasa militar presentada por el denunciante.

En una prolija y abundante investigación practicada por el señor inspector de distritos militares de la primera división del ejército, se desprende que no ha existido omisión ni demora alguna por parte de las autoridades militares, sino que, por el contrario, la causa del retardo es debida, exclusivamente, por culpa del denunciante, ciudadano Carabajal, al iniciar erróneamente el expediente a que alude, ante el señor juez federal doctor Jantus, y no ante las autoridades del distrito militar número 4, como era pertinente.

Dada la falsedad contenida en el citado artículo de LA VANGUARDIA y atentos los informes producidos y el dictamen por el señor auditor general de guerra y marina, el señor ministro resuelve: Archívese la presente investigación sumaria, por no desprenderse de ella responsabilidad contra persona alguna.

Hasta aquí el ministerio de guerra. Afirmamos que la declaración oficial es inexacta; según se desprende de la nota del ministerio, la culpa de la demora recae en el ciudadano Carabajal por "iniciar erróneamente el expediente a que alude ante el señor juez federal doctor Jantus, y no ante las autoridades del distrito militar número 4, como era pertinente".

Esto es falso. Dijimos en el sueto motivo de la investigación, que Carabajal se presentó al distrito militar número 4 y no al juez federal. Y lo probamos. Tenemos ante nosotros, mientras escribimos estas líneas, un certificado en el que consta que el 19 de febrero de 1925 se presentó Carabajal al distrito militar número 4 para anular en su libreta un expediente. Esta firmado por el capitán del

distrito citado y tiene un sello que dice: "Ejército argentino, la división de ejército, D. M. 4", palabras que se repiten en el membrete del papel en que ha extendido el certificado.

Tenemos asimismo ante nuestra vista, dos tarjetas expedidas por el mismo distrito: una de ellas — letra C, número 35.596 — fué expedida el 3 de noviembre de 1924; la otra, firmada por el encargado de la mesa de entradas, expediente letra C, lleva el número 308, año 1924, y en ella se expresa que Carabajal solicita que "se le exima del pago de la tasa militar que adeuda de años anteriores".

Como no se diera trámite a su solicitud, se presentó — recién entonces — al juez federal, doctor Jantus, quien resolvió que Carabajal no debía pagar los 185 pesos que, en concepto de tasas y multas, le querían hacer abonar en el distrito militar.

Como se ve, mantenemos en pie nuestras denuncias y la calificación que de ellas fluyen. Las basamos en documentos emanados de las autoridades militares, documentos que ponemos a disposición del ministro de guerra.

Y terminamos augurando a éste último, mayor éxito en sus futuras investigaciones y solicitando mayor seriedad en sus rectificaciones.

## MESA REVUELTA

Se anuncia ahora que irigoyenistas y alvearistas se darán un abrazo, que será, por todos conceptos, trascendental.

Temblamos. ¿En cuánto se aumentará el presupuesto nacional? Porque que "tránsugas" y "peludistas" se unan será necesario crear muchos empleos.

El mariscal Hindenburg, candidato nacionalista a la presidencia de la república alemana, ha pronunciado un breve discurso ante los periodistas que solicitaban entrevistarlo.

Leyéndolo, da Hindenburg la impresión de un sujeto temible, que, colocado en condiciones de no dañar, se flusiona sinceramente, creyendo haber cambiado su propia idiosincrasia por esa sola circunstancia.

De ahí la declaración que en boca de un hombre de su clase, que ha vivido por y para la guerra, tiene un extraño sabor de burla: "Yo no soy militarista"; y esta otra: "No quiero ver otra guerra".

Desde que la república ha reducido a la impotencia a los pangermanistas, y todo ensueño de resurrección de la monarquía se hace cada vez más inverosímil, el militarismo está en baja. Hasta para hombres que, como Hindenburg, han fincado en él su carrera y su fama.

En cuanto a que Hindenburg no quiera otra guerra, es preciso creerlo. Evidentemente, al decir que no quiere ver otra guerra, el viejo mariscal quiso significar que no quiere ver... otra de trota pajecida.

La biblioteca del congreso es pública. Esto se ha resuelto, a iniciativa socialista, hace tiempo. Tiene un horario, fijado por su comisión administradora interparlamentaria, y una bastante cantidad de empleados, encargados de atender al público.

Pulmos ayer al lujoso local de la biblioteca. Los sillones mullidos invitaban a ubicarse en ellos, y una tenue media luz hacía agradable la estancia en el local.

Pero no pudimos consultar el libro que nos interesaba.

En la biblioteca no había ningún bibliotecario!

Eran las 17.15 horas, y los bibliotecarios debieron retirarse, de acuerdo con el horario, después de las 18 horas.

Alegremonos. Tres caballos nacidos en esta tierra han ganado, en las pistas del Bois de Boulogne, Francia. Han cubierto de gloria a la patria, y sus congéneres se sentirán por ello legítimamente satisfechos.

El señor Martínez de Hoz, dueño de los caballos gloriosos, ha recibido muchas felicitaciones.

Lector amigo, ¿no te dan deseos de gritar: ¡Viva la patria!?

## Los maestros y el Consejo nacional de educación

### Exoneraciones y suspensiones

#### MEDIDAS EXCESIVAS Y ARBITRARIAS

El Consejo nacional de educación, en su sesión de ayer por la tarde, después de considerar el dictamen de la comisión de asuntos legales relacionado con el sumario instruido contra algunos funcionarios de su dependencia, adoptó la siguiente resolución:

1. Exonerar al maestro sin diploma nacional Julio R. Barcos del cargo de visitador de escuelas de la ley 4.874 que ocupa, por haber incurrido en las infracciones graves determinadas por el reglamento general de escuelas.

2. Suspender por un año sin goce de sueldo al inspector de escuelas de la capital, J. Miguel Piedrabuena, y hacerle saber que el consejo considera incompatibles sus funciones de inspector de enseñanza primaria con sus actividades en sociedad con sus subalternos para criticar los actos de sus superiores y costear publicaciones en donde se falta al respeto a los miembros del consejo y del P. E. de la nación.

3. Suspender por seis meses sin goce de sueldo a Luis A. Vivas; A. Escobar Molas, José Morales, Buenaventura Ponco, Licélio Soramayor y Alfonso Ricotti, por sus responsabilidades en las infracciones que se cometen en el órgano de la asociación que dirigen, y hacerles saber que en caso de reincidencia serán exonerados de sus puestos.

4. Exonerar a José Mías, Daniel Wagner, Belisario Salas, Juan R. Becerra, Carlos Blanco, Mercedes L. Furnis, Selik Gobiloff, I. Salazar Pringies y Angel Fernández Suárez, por cuanto se declaran responsables de las publica-

## GOBIERNO DESENMASCARADO

### HABLA UN CARDENAL QUE PUEDE SABER LO QUE DENUNCIA

#### El conflicto con el Vaticano es una farsa

##### LA ULTIMA PRUEBA

Hemos sido los primeros en afirmar que el ministro relaciones exteriores y culto, señor Gallardo, no estaba en condiciones de representar a la república y sostener sus derechos frente a la Iglesia, siendo sumiso hijo de ésta antes que miembro del gobierno argentino.

Otras razones, ni más honrosas, ni más confesables, parecen colocar al presidente y a los demás ministros a la altura del santo varón que nada temerá tanto como perder la gracia divina, administrada por el papa.

Habla el cardenal Gasparri

El diputado fascista santafecino, señor Lagos, que ha ido a Roma, probablemente, para admirar de cerca a Mussolini, ha creído no perder el tiempo entrevistando al secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Gasparri; y no se ha equivocado.

Usando de "términos y gestos enérgicos", según se observa en la información telegráfica de la agencia United, y como al tuviera delante, con las orejas gachas, al humilde siervo de la Iglesia, doctor Gallardo, el alto representante del Vaticano se desahogó haciendo la historia de lo que él llama la "controversia" con el gobierno argentino.

Resulta que cuando el doctor Alvear, ya presidente electo, lo visitó en Roma, conversaron sobre los posibles candidatos a recoger la sucesión de monseñor Espinosa, en aquella época gravemente enfermo. Se habló, entre otros, de monseñor De Andrea, pero el propio doctor Alvear advirtió sinceramente que su nombramiento podría provocar críticas en cierta parte de la opinión católica, suponemos. Y poco tiempo después, según el cardenal, el ministro de relaciones exteriores y culto, doctor Gallardo, manifestó que pensaba lo mismo que el doctor Alvear acerca de la elección de monseñor De Andrea.

Fallecido el arzobispo Espinosa, y enviada a Roma la terna votada por el senado, en la cual figuraba en primer término el nombre de monseñor De Andrea, el Vaticano se sorprendió de ello, y solicitó informaciones a Buenos Aires. Como las respuestas recibidas

de la "Tribuna del Magisterio".

5. Dar conocimiento al ministerio de justicia e instrucción pública de lo acordado en esta resolución.

6. Declarar comprendido en la penalidad expresada en el artículo 3, o sea seis meses de suspensión sin goce de sueldo, al médico de esta dependencia, Wilfredo Solá.

Consideramos que el maltrato y desprestigio Consejo nacional de educación se ha excedido en la represión en forma aún más excesiva que los mismos que lo han atacado y denunciado. Será necesario una investigación a fondo de los procedimientos del consejo para establecer la verdad de las denuncias y tomar las medidas correspondientes. Consideramos que el asunto no ha terminado con las medidas del consejo, y que él tendrá la necesaria repercusión en el congreso nacional.

## Cumplimiento de la ley 11.289

### Se proroga hasta el 15 de julio el plazo para la inscripción

Como informamos en nuestra edición del sábado 18 del corriente, ayer el P. E., por intermedio del ministerio de hacienda, dictó el siguiente decreto:

"Considerando que la ejecución del decreto de 20 de febrero del corriente año, por el cual se dispone llamar a elección de los directores de las Cajas de previsión social, tropieza en la práctica con inconvenientes cuya reparación reclaman los derechos e intereses de los beneficiarios de la ley n.º 11.289;

Que entre las causas originarias de los inconvenientes aludidos es de mencionar la circunstancia de que los aseguradores no han efectuado sino parcialmente los aportes correspondientes a los asegurados;

Que, por otro lado, como lo manifiestan la junta ejecutiva pro jubilación de la marina mercante y de empleados y obreros del comercio, industrias, periodistas, etc., las condiciones especiales en que se practica el trabajo en algunos gremios, tal como el de la marina mercante, cuyo personal se encuentra, en parte, a bordo de buques en navegación; la actitud de retraimiento observada por otros, y explicable como uno de los efectos que han podido producir las propagandas contradictorias, a que ha servido de tema la ley en referencia, y otras causas análogas, colocan a un número considerable de obreros y empleados en la imposibilidad de inscribirse en los registros respectivos, en la oportunidad que fija el decreto precitado;

Que, siendo así, las elecciones que se practicarán basadas en una inscripción deficiente, y en consecuencia, su resultado no podría ser considerado como la expresión de la voluntad de la masa beneficiaria;

Que al objeto de reparar las deficiencias y evitar los perjuicios que podrían emanar de una elección que se realizara en las condiciones expresadas, se hace necesaria la prórroga del plazo señalado para la inscripción; el presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1.º.— Vuelva a la junta electoral de las Cajas de previsión social, para que prorogue dicho plazo hasta el 15 de julio próximo."

coincidieron con las manifestaciones del doctor Alvear y del ministro Gallardo, el Vaticano comprendió que estaba justificado el rechazo del nombre de monseñor De Andrea.

Mientras el nuncio en París, monseñor Cerretti — continuó el cardenal Gasparri — se comunicaba con él, el ministro argentino, señor Alvarez de Toledo, le llevó propuestas de Buenos Aires para encargar una solución por la cual se invitara a monseñor De Andrea a que fuese a Roma y se le confiaría un alto cargo en la curia.

"Aunque para tal cargo no había en aquel entonces ninguna vacante, tanto la cancellería vaticana como Buenos Aires (7) convinieron en que monseñor De Andrea sería designado inspector de diócesis en toda la América del Sur. Monseñor De Andrea renunció a su candidatura para el arzobispado, con objeto de aceptar el nuevo puesto, pero, inesperadamente, el gobierno argentino se negó a aceptar la renuncia de dicho prelado, fundado en que el ministro Alvarez de Toledo no estaba autorizado para hacer esas proposiciones en su nombre."

El cardenal señala en seguida nuevos actos de doblar del ministro de relaciones exteriores, y añade que propuso al doctor Gallardo publicar un Libro Blanco completo; "pero estaba seguro de que el doctor Gallardo no le haría caso".

Y terminó diciendo que el lamentable conflicto habría sido resuelto amistosamente si el gobierno hubiera hecho caso de los consejos de su ministro ante la Santa Sede, doctor García Manilla, cuya actitud fué absolutamente correcta durante todo el asunto, y que "de todos modos, confiaba en que la controversia terminaría satisfactoriamente en un futuro no lejano".

Infútil es decir que la confianza del cardenal Gasparri está más que justificada.

La "controversia" (tampoco hemos creído nosotros en el zarandeado "conflicto") puede considerarse ya terminada a satisfacción del Vaticano.

Y el gobierno argentino, con el ministro de relaciones exteriores y culto a la cabeza, queda desmascarado, dejando ver claramente todas las mentiras en que han incurrido, y que merecen más detenido comentario.

## Las tarifas de electricidad

### Injustificada demora del D. E. en proyectar la tarifa única

#### NOTA ENVIADA AL C. DELIBERANTE

Publicamos a continuación una nota enviada al concejo deliberante por el señor Isaac Eduardo de Miguel, quien ha formulado interesantes consideraciones vinculadas a la forma en que las empresas de electricidad cumplen los contratos que tienen celebrados con la municipalidad.

El recurrente comienza recordando la resolución votada por el C. D. en su sesión del 27 de diciembre último, que dice:

"Artículo único.— Por los fundamentos del presente dictamen, pasen las presentes actuaciones al D. E. a fin de que haga saber a las compañías de Electricidad Hispano Americana e Italo Argentina, la limitación a que deben sujetarse al determinar el precio del consumo de electricidad, en teatros, restaurantes, salas de espectáculos públicos y negocios de cualquier naturaleza; y proponga al honorable concejo de acuerdo con sus oficinas técnicas, la tarifa única para el alumbrado de casas habitacionales y escritorios particulares."

Luengo agrega:

Como se ve, los eran las resoluciones tomadas:

1.º.— Que pasaran las actuaciones producidas al D. E. para que hiciera saber a las compañías de electricidad C. H. A. D. E. y C. I. A. D. E., la limitación a que deben sujetarse para la aplicación de sus tarifas al comercio y a la industria en general, y

2.º.— Que propusiera el D. E. al concejo la tarifa única que deberá regir para el alumbrado de casas habitacionales y escritorios particulares, de acuerdo con los informes y estudios que al respecto realicen sus oficinas técnicas.

Es natural, agrega, que el cumplimiento de la segunda parte de la resolución transcrita no pueda hacerse efectiva de inmediato, pues dicha tarifa única no podrá ser establecida sino después de serios estudios que sólo las oficinas técnicas de la municipalidad están en condiciones de realizar, y ello solo expone un tiempo prudencial, que es lógico que no haya podido hasta la fecha ser cumplida.

Pero muy otras son las circunstancias, en lo que se refiere a la aplicación de la primera parte de la resolución aprobada.

De la simple lectura de la misma se desprende que el propósito tenido por ese concejo no era otro que el del inmediato cumplimiento, por parte de las compañías de electricidad, de las obligaciones que emergen de los contratos de concesión, en lo que se refiere a la aplicación de las tarifas, y en tal concepto se determina: "pasen las presentes actuaciones al D. E., a fin de que haga saber, etc.", la resolución tomada.

La resolución ya transcrita fué inmediatamente sancionada elevada al D. E. para su debido cumplimiento. Van transcurridos, no obstante, tres meses desde que tal notificación se ha producido, y la regularidad con que las compañías de electricidad continúan imponiendo sus abusivas tarifas indi-

# LA EDAD DEL JAZZ

(Especial para LA VANGUARDIA)

Un escritor americano ha puesto de moda la expresión del epigrafe, "Edad del Jazz", vale decir, el período que corre desde el año 1914, fin hipotético de la Edad Contemporánea, iniciada con una revolución trascendental y fenecida en el amanecer de la más espantosa de las guerras.

Y bien, el jazz, no es sólo una especie de música y una danza hecha al uso, es el efecto de una causa general, cuyas hondas raíces penetran en la estructura básica de la sociedad nuestra, de ésta que vivimos, de la que formamos parte, de la que en un sentido o en otro influimos, sin escapar de rebote a su propia influencia. Edad de música extraña, de literatura enferma, de derecho caótico, de sociabilidad anarquizada. Edad deletérea, edad de la burguesía, de los trusts, de los monopolios, en donde un Ford maneja acciones por 1.000 millones de dólares, mientras la miseria oprime a muchos e inutiliza a más, Edad del jazz, le llama el escritor americano, a la incongruente época que vivimos, de decadencia en el gusto, de insolencia y gasto ostensible, de vacuidad, parecido al desenfrenado de vivir al día. Y todas ellas, son reflexiones apuntadas al acaso, y luego resumidas en un cuerpo que tiende a ser orgánico, apuntes del natural recogidos en ambientes diversos, que hacen meditar, siguiendo las proyecciones particulares y generales del mal ambiente.

Y así, cuando el dinero trata y obtiene la manera de poner precio a una acción, dejando librado a su omnipotencia los más sagrados y fecundos sentimientos, diremos, son cosas propias del jazz. Cuando el cálculo preside en todo y por ello las acciones de los hombres juzgadas por el éxito, cuando el individuo de buenos sentimientos, pero inhábil, resulta calumniado y el hombre perverso, pero ducho, sepa recoger aplausos, diremos también, son cosas del jazz. Cuando la madre, se pretexto de encarnar teorías rectoras, cuando no, por satisfacer deseos inconfesables, abandone a sus hijos, cuando los esposos, desertan de los deberes más elementales, los hijos se desentendían de los padres y los hermanos se distancian de los hermanos, diremos aún, es el jazz, es la consecuencia del jazz, la obra del jazz.

Característica del jazz, es la sociedad escéptica, epicúrea, sin duda elegante y aristocrática, aún en sus vicios, que irá más bajo aún, como cayó en otro tiempo en inevitable pendiente, la sociedad de Horacio (alias la nuestra) en la de Juvenal.

Peculiaridad del jazz, es la mala literatura que ha puesto de moda los sentimientos crepusculares. Nadie quiere mostrarse seco y frío, aunque naturalmente se tenga este carácter; de aquí este refinamiento obligado por lo trágico, por los descorazonamientos extremos, por los deseos raros, arrancados al caos, en las convulsiones de la locura, en el extravío del desmayo o en el éxtasis de las caldas inconfesables, en fin, todo este aparato de la sensibilidad, que desdeñan las almas fuertes y sinceras.

La pintura que nos hace Marguerite en sus novelas de circunstancias, no expresan la franca indignación del espíritu recto contra los males que nos devoran. Su esfuerzo, es tan sólo un ejercicio retórico, todo es ficticio, convencional, artificioso, es un afortunado que comercia con su ingenio y nada más. Hace lo del zorro de Mendelssohn, nos saca del ambiente que nos vicia, para empujarnos al vacío que nos mata.

Todos notan que las creencias antiguas de decencia se extinguen, que el lujo, la sed de placeres, todos los vicios carcomen a la sociedad, que a la elocuencia la ha substituido una oratoria llena de argucias pueriles y de palabras huecas, a la vez que falta de ideas. Pero notemos también que la edad del jazz, y en esto consiste nuestro optimismo, es la edad de una clase degenerada, que blasona de su estirpe, que se va deshaciendo en humo, como la Roma de Domiciano, la Francia del rococó y la Rusia de los zares.

Edad del jazz o edad inconsistente, de crisis, de derrumbe, en donde podríamos decir con Mme. de Staël, las mujeres buscar de acomodarse como en una novela y los hombres como en una historia, sin penetrarse en sus relaciones íntimas. El individuo que no tiene conciencia de sí mismo, causa miedo, es como un cuerpo que marchara sin vida. He aquí, otra característica del jazz, el automatismo, la ausencia de las determinaciones razonadas, el aplastamiento del espíritu, el egoísmo sin sentido. Una sola voluntad, la de vivir la "propia vida", sofisma peligroso, porque la misión del hombre, no es el goce a cualquier precio, sino el perfeccionamiento gradual de su existencia. Para nosotros, la fuente de la voluntad reconoce un origen más elevado, el sentimiento que en uno mismo lleve a sacrificarnos por los otros, sometido a este invencible poder de la virtud, sin otras armas que los remordimientos, sin otros tesoros a distribuir, como dijo augen, que los gozos interiores del alma.

La edad del jazz es la edad de las Sonias, la muerte de la burguesía, como en el XVIII, el rococó, significó la muerte de la nobleza. Dejemos que la burguesía se pudra, que abandone el hogar, que esterilice su descendencia, que acumule oro, que haga y someta las menores acciones, al cálculo corruptor, al éxito peligroso, dejemos a la burguesía que sea noctámbula, borracha y disoluta, pues de ella, y sólo de ella es la edad de jazz, ya cumplió su misión, se la agradecemos, como Hugo hizo con la nobleza de Jorge III, pero ahora muchas gracias. Sobre su ruina inevitable, sobre su derecho exclusivista, se van plasmando las nuevas generaciones, que han de origin sobre los restos podridos de un banquete el ideal de los que trabajan y de los que luchan.

Al hablar de la edad del jazz, disiento con el escritor americano en los puntos, somos optimistas, y luego, que es a la burguesía a quien alcanza la crítica y a nadie más. ¿Que se muera? Sea pues, la necesidad es la ley fatal e inevitable en la historia. Por el momento, nada más.

Julia GARCIA GAMES.

# INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

## Modorra edilicia

CARLOS CASARES, 20 — Como era de prever, la estrechez mental de nuestros ediles, una vez votado el presupuesto no ha sido posible celebrar una sola sesión, cumpliéndose así los vaticinios de política criolla que se hacían en las esferas oficiales, de que únicamente por excepción se reuniría el concejo.

Es la única forma que encuentran los señores de la mayoría para evitar que los concejales socialistas pongan al descubierto más de una anomalía.

En lo que va corrido del año, como hemos dicho, no se ha realizado sesión alguna. A las citaciones de práctica que formula el secretario, ni el presidente del cuerpo responde!

## DE ROSARIO

### Las tarifas tranviarias de electricidad

#### ALREDEDOR DE SU AUMENTO

ROSARIO, 20 — LA VANGUARDIA dio a conocer, hace días, la forma "convenida" para proceder al aumento de las tarifas de tranvías y de corriente eléctrica con el pretexto de la ley número 11.110, de jubilaciones y pensiones para el personal de dichas empresas.

Posteriormente, la comisión especial designada para estudiar el asunto por el concejo deliberante, celebró una entrevista con el director-gerente de la empresa de tranvías, señor Bergés, quien durante la entrevista pidió lisa y llanamente que el boleto adicional de cinco centavos que pensaba autorizarse a cobrar durante los dos primeros domingos de cada mes, se cobrara todos los domingos. Ahorramos a los lectores la exposición de las chicanas y sofismas de que este señor echó mano para sus fines, debiendo consignar que a cambio de tanto dinero hacia este extraordinario ofrecimiento a la población: establecer el servicio de tranvías nocturno, como si éste fuera un servicio prestado a título gratuito.

La noticia del aumento en perspectiva no pudo menos que provocar la reacción consiguiente en el seno de la población. Un Centro Socialista local organizó actos públicos para denunciar públicamente el zarpo que se preparaba; el silencio unánime de los diarios sobre el fondo del asunto fue rotundo, y hete aquí que ahora se anuncia públicamente, que en el concejo deliberante no pasará ningún proyecto de aumento de las tarifas.

Con todo, la opinión pública o sus órganos más genuinos y representativos, deberán estar alerta. No se sabe aún el corte que se dará a esta viciosa cuestión de las jubilaciones del personal de las susodichas empresas. Por de pronto, coincidiendo con el anuncio de que no pasarán los aumentos, en los diarios encuentra fácil acogida un comunicado sobre la pronta constitución de un sindicato de tranviarios... La empresa tiene acreditada, por muestras dadas en diversas ocasiones, que sabe organizar huelgas y movimientos "oportunos", para lo cual les sirven a las mil maravillas el personal de inspectores y demás elementos reclutados en el Círculo Católico de Obreros.

## Incompatibilidades

ROSARIO, 20 — En la sesión de mañana el concejo deliberante deberá considerar el proyecto declarando incompatibles los cargos de asesor letrado de la municipalidad con el asesor letrado del concejo de educación, actualmente desempeñado por una persona que también acumula otros empleos.

Con este motivo, se recuerda que existe un viejo pleito entre el concejo de educación y la comuna por el cobro de la contribución que esta última adeuda, lo que no ha sido óbice para que la asesoría legal de ambas entidades sea desempeñada por una misma persona.

## Violento temporal en Mercedes (Corrientes)

CASAS DESTRUIDAS—CUATRO PERSONAS PERCIERON—NUMEROSOS HERIDOS

CORRIENTES, 20 — Informan de Mercedes que en toda la zona que la circunda se desarrolló un furioso temporal de viento y agua, quedando destruidas más de cien viviendas de gente modesta. Muchos techos volaron por la fuerza del vendaval, el cual también arrancó de raíz copulentes árboles.

Los arroyos cercanos se desbordaron, produciéndose inundaciones. Hay que lamentar una crecida cantidad de víctimas, no conociéndose aún con exactitud el número de ellas. Hasta este momento se sabe que hubo cuatro muertos y 50 heridos, diez de los cuales lo son de gravedad. Los muertos son Emerenciano Rodríguez, el cual pereció ahogado; Rosa Zárate, de 18 años, que murió aprorada por una pared, y dos niños, de 9 y 3 meses de edad.

## Iniciación de la campaña electoral en Mendoza

### Próxima velada socialista

MENDOZA, 20 — Con motivo de las declaraciones del ministro del Interior, doctor Gallo, asegurando que las elecciones provinciales se realizarán, indudablemente, el 5 de julio próximo, los partidos políticos se apresuran a iniciar, con toda intensidad, la campaña de propaganda previa a los comicios.

Nuestro partido activa los trabajos tendientes al mayor éxito de la velada que se llevará a cabo el 30 del corriente en un teatro de esta ciudad.

## Posiblemente se solucione hoy el conflicto tranviario de Mendoza

MENDOZA, 20 — El conflicto tranviario no ha ofrecido mayores variaciones; hoy celebraron reunión con el jefe de policía, quien será mediador, y una comisión de obreros.

## Los desfalcos de la pasada administración

ENCARCELACION DE UN EX ALTO EMPLEADO

MENDOZA, 20 — Hoy deberá ser internado en la cárcel, según se dice, el ex superintendente general de irrigación, Federico Segura, a quien se le procesa como autor de importantes desfalcos cometidos en el ejercicio de sus funciones durante el gobierno anterior.

La persona de referencia hallábase detenida en su propio domicilio desde hace cerca de un mes, en virtud de haber alegado estar enfermo de algún cuidado.

## En el Banco de Préstamos

MENDOZA, 20 — El nuevo directorio del Banco de Préstamos y Ahorros, ha resuelto en su primera reunión celebrada, adoptar las siguientes disposiciones: Primero, reducir el interés de los créditos acordados a los empleados públicos con la garantía de sus sueldos y el de los que se concedan a las demás personas con garantía de cualquier objeto; segundo, suprimir los viáticos y gastos en representación, que se habían acordado a los miembros del anterior directorio, y tercero, estudiar la marcha que lleva la sucursal que se ha establecido hace poco en el departamento San Rafael, para ver si conviene que siga llenando sus funciones o que sea suprimida.

## Las letras de tesorería en San Juan

INCINERACION POR VALOR DE 200.000 PESOS

SAN JUAN, 20 — Ayer, como de costumbre, se incineraron en la plaza 25 de Mayo, 200.000 pesos de letras de tesorería, previo algunos disparos de bombas de estruendo.

Se asegura que hay el firme propósito de retirar para el 12 de mayo, de la circulación, los cuatro millones lanzados por la ley del 30 de junio de 1923.

El propósito de esta medida es, según parece, evitar la intervención a la provincia.

## Importante robo en una sucursal bancaria

TUCUMAN, 20 — Días pasados descubrió una defraudación de 62.800 pesos en la sucursal en Tañi Viejo del Banco de la Provincia, que fuera inaugurada hace dos semanas. El autor del robo, Juan M. Morton, el cual se lleva la totalidad de los fondos, aprovechó el feriado de la Semana Santa para fugarse a Bolivia.

Se le vió en La Quiaca. De ahí nació la sospecha.

Deja dos cartas, explicando su conducta y se declara culpable, "porque cree es delincente", atendiendo a una defraudación que cometiera anteriormente a casas comerciales de esa.

El prófugo desempeñaba el cargo de tesorero.

## Elecciones municipales en Villa Mercedes (San Luis)

VILLA MERCEDES, 20 — Con el próximo padrón de que informó oportunamente, realizáronse ayer en esta las elecciones municipales convocadas para elegir varios miembros del concejo deliberante.

Los empleados de la comuna trabajaron descaradamente a las órdenes de los comités oficialistas.

El escrutinio arrojó el siguiente resultado: Partido Socialista, 210 votos; Liberales u oficialistas, 600.

## La situación de los agricultores en La Pampa

NUEVA ASAMBLEA

WINIFREDA, 20 — La comisión central pro agricultores del territorio ha convocado a los chacareros de esta zona a una asamblea que se efectuará el domingo 26 del corriente, a las 14 horas en la casa Lázaro. El secretario de la comisión, Antonio Buira, dará una conferencia sobre distribución de semillas.

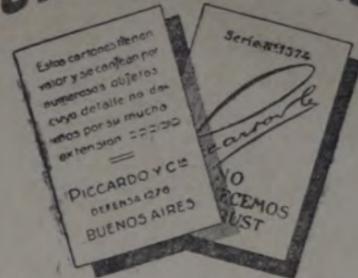
En el manifiesto convocatorio, dice la mencionada comisión: "Hemos llegado a la mejor época para la siembra del trigo, las tierras están en su mayor parte listas para recibir la simiente, necesitamos con toda urgencia la semilla solicitada a S. E. el señor ministro de agricultura; ella no viene y no tenemos noticias si la darán o no. Con el fin de interesar al gobierno, al comercio y al país en general de la angustiosa situación de los agricultores pampeanos y provocar una inmediata solución a este estado de cosas, es que convocamos a esta reunión."

## El socialismo en Holanda

La organización obrera socialista holandesa cuenta con 32.265 afiliados, 9.393 son mujeres, 330 secciones, 2 diarios socialistas, 70.000 ejemplares de tirada cada día, 1.030 comités locales, 108 diputados provinciales, 20 diputados a cortes, 11 senadores, 667.772 sufragios, 14.38 por 100 de los electores, 182.685 agrupados a la Municipal de Amsterdam.

En Holanda se cerró el voto, las mujeres tienen los mismos derechos electorales que los hombres y ejerce la representación proporcional. El sufragio es representativo apenas nada — el 15 por ciento — ni en el terreno político ni en el judicial.

# ESTOS CUPONES SON SU FORTUNA



PUEDA GANAR \$10.000 POR MES

Busque la explicación en el interior de los paquetes

43 de 20 cts.

## EL XXXI ANIVERSARIO DE "LA VANGUARDIA"

### Saludos de la prensa

"LA VANGUARDIA. — El estimado diario socialista cumplió el 7 del corriente 31 años de existencia.

Recordar un aniversario de LA VANGUARDIA, es recordar todo el desarrollo del movimiento socialista argentino, a quien nuestro diario sirvió siempre de vocero y de guía.

Cumplido feliz el valiente paladín, y al hacer votos por su mayor difusión y progreso, lo hacemos también por el triunfo de su causa que es la nuestra: el socialismo."

## Contra la mala ley de jubilaciones

MITIN EN LA SECCION 15a

Organizado por la comisión de propaganda del Centro Socialista de la sección 15a., se realizará el domingo próximo, a las 17 horas, un mitin en la esquina de las calles Triunvirato y Federico Lacroze. Oradores: diputados nacionales Juan F. Remedí y Francisco Pérez Leirós.

La misma comisión tiene en preparación una serie de actos públicos en distintos radios de la circunscripción, que oportunamente se anunciarán.

## "LA VANGUARDIA"

### Concurso para proveer un cargo de redactor

La comisión de prensa ha resuelto llamar a concurso para proveer el puesto de redactor literario de LA VANGUARDIA, quien tendrá a su cargo la página literaria y la crónica teatral. Los concurrentes tendrán que presentar los antecedentes personales y profesionales. El concurso quedará cerrado el 26 del corriente mes.

## Regreso de dos ministros

Anoche, a las 17, regresó de Chile el ministro del Interior, doctor Gallo. También ayer, el ministro de obras públicas que se hallaba ausente en Ayacucho, regresó a la capital y reanudó sus tareas por la tarde.

## Estudio sobre las leyes de propiedad industrial

El ministro de agricultura ha designado a Horacio Guido para que con carácter honorario realice en Europa estudios sobre las leyes de propiedad industrial.

Al efecto el doctor Le Breton ha solicitado del ministerio de relaciones exteriores y culto, la intervención correspondiente para que nuestros representantes diplomáticos y consulares presten su concurso para el mejor desempeño de su cometido.

## CENTRO DE LA 3a.

¿Conviene un nuevo enrolamiento a una reforma a las leyes de enrolamiento y electoral? — Sobre este tema dará una conferencia mañana miércoles, en el local del Centro Socialista de la 3a. Suárez 2034, el ciudadano Antonio Mondes Lanusse.

## Información complementaria del exterior

### Rusia no participará en la conferencia sobre tráfico de armas

GINEBRA, 20 — El gobierno del soviét de Rusia ha enviado una comunicación a la secretaria de la Liga de las Naciones, manifestando que no interviendrá en la próxima conferencia internacional sobre tráfico de armas.

### En el Japón hay exceso de población

Se aconseja a los emigrantes que se establezcan en las islas del sur

TOKIO, 20 — K. Den, ex ministro de comunicaciones del Japón, ha declarado en un discurso que los japoneses debieran emigrar a las islas del sur, si desearan resolver el problema del exceso de población en ciertos distritos de la isla principal, en la cual están situadas Tokio y otras importantes ciudades del imperio.

Den añadió que Japón tiene un mandato sobre ciertos grupos de islas en aquellas aguas, como las Carolinas, las Boninas y otras, a las cuales podrían dirigirse miles de agricultores japoneses para desarrollar allí los "cuasi ilimitados recursos naturales".

Esto, según el orador, ayudaría a resolver la actual depresión económica del país, así como el problema del exceso de población.

Una terminó diciendo: "Pasado que no quieren ir a las islas Hokkaido al norte, deben dirigirse hacia el sur, en donde pueden hallar amplias probabilidades de éxito, y serán recibidos con los brazos abiertos."

## ULTIMA HORA

GINEBRA, 21 — Se inauguró la segunda conferencia internacional de estadística del trabajo con la participación de delegados de 24 Estados.

En ella se examinarán los medios tendientes a unificar los métodos estadísticos de los diferentes países.

NEVADA, 21 — El presidente electo de Cuba, general Machado, confirió con los representantes de los diversos intereses azucareros respecto a las relaciones económicas entre Estados Unidos y Cuba.

Las conversaciones continuarán en el transcurso de la semana.

PARIS, 21 — Un quillito recordarse los cursos en la facultad de derecho, que habían sido clausurados a raíz de los recientes acontecimientos.

PARIS, 21 — El consejo de ministros decidió restablecer el subsecretariado de la aeronáutica, para la cual fué previsto solamente el nombramiento de un alto comisario.

## EN EL TEATRO PORTEÑO

Ante un despliegue considerable de fuerzas policíacas, anoche al finalizar el espectáculo del teatro Porteño, el inspector Lugones procedió a la comprobación de un hecho insólito que ha sido visto siendo denunciado por la opinión sensata.

En el mencionado teatro, donde se exhibe el espectáculo de revista, se genera que lleva su eficiencia en la escena y la nota de color subido, trabajo un cuadro ulivero de actores.

El inspector de refracción, después de constatar el hecho, levantó un acta y dando para hoy a los empresarios y a las menores huelgas en sus comicios.

claramente, o que el D. E. no se cumplió con el deber de intimar a las compañías la limitación que para la aplicación de sus tarifas se ordenaba, o habiendo recibido éstas la intimación, acatan ella de la misma como cumplen los contratos que establecen sus deberes y obligaciones.

Quiero inclinarme a creer lo primero, pues sería doloroso tener que reconocer la existencia de empresas extranjeras que en forma tan alzada desobedecían abiertamente las expresas resoluciones tomadas por ese alto cuerpo, representante genuino del pueblo de la capital.

Siendo imposible, pues, concebir tal desacato, no queda otra solución que la de reconocer que la intimación que debió hacer el D. E., no se ha realizado, razón por la cual, y en ejercicio del mandato que miles de comerciantes e industriales de esta ciudad me han conferido, vengo a solicitar de ese concejo se digna insistir ante el D. E., para que, interpretando en debida forma el propósito tenido por ese concejo, proceda de inmediato a intimar a las compañías de electricidad el cumplimiento estricto de la resolución sancionada en la sesión del día 27 de diciembre ppdo.

Debe ello hacerse en términos penales. Toda dilación significa el indebido apropiamiento, por parte de las compañías de electricidad, de cuantiosas sumas de dinero que injustamente son arrancadas a los comerciantes e industriales, en virtud de la aprehensiva interpretación que a la cláusula "Convencional" dan las compañías en la aplicación de sus tarifas.

Provea V. H. en la forma que respetuosamente solicito, y habrá interpretado los legítimos anhelos de los miles de interesados que por mi intermedio confían en la obra sana y eficaz de sus dignos representantes en el gobierno de la comuna."

## "La representación proporcional"

Sobre el tema que encabeza estas líneas, pronunciara el senador Juan B. Justo una conferencia pública, en el local del Centro de la sección 13a., Belgrano 1426, mañana miércoles, a las 21.

## Se pagan los sueldos del clero

Las planillas de sueldos del arzobispado habían sido detenidas por el ministerio de culto, debido a que ellas no venían referendadas por el vicario capitular, único funcionario que podía reconocer el poder ejecutivo y que no designó el Cabildo metropolitano para suceder a monseñor Picada.

El citado ministerio ha dejado sin efecto esa resolución, dictando ayer el orden de pago correspondiente al mes de enero, por valor de pesos 19.355.

Luego de llenados los trémites de estilo, la tesorería general liquidó en el día dicha planilla.

## Prisión preventiva del subcomisario Benítez

La cámara de apelaciones en lo criminal falló ayer en el proceso instruido contra el subcomisario José Benítez, de la sección 4a. de policía, quien por intermedio de su defensor apeló del auto de prisión preventiva dictada por el juez de instrucción, doctor Moreno, a cargo entonces del despacho del doctor Irigoyen.

La cámara en lo criminal, por resolución unánime de la sala, compuesta por los doctores Oribe, Frugoni Zavala y Coll, ha confirmado en todas sus partes el auto apelado.

El funcionario policial nombrado, como se recordará, está procesado por abuso de autoridad en perjuicio de una señora, a quien previamente molestó con impertinencias, hecho perpetrado en la avenida de Mayo.

## Caducidades de solicitudes de cateo y exploración

El ministro de agricultura ha dictado varias resoluciones manteniendo las disposiciones adoptadas por la dirección general de minas, que declaró caducas las solicitudes de cateo tramitadas por Horacio Maldonado y Juan B. Eakosen y la de Oscar D. González, para la exploración de sustancias de primera categoría.

En el primer caso, la caducidad responde al hecho de no haber efectuado el interesado el depósito de 2000 pesos que dispone el decreto de 10 de enero del año pasado, para hacer frente a los gastos de mensura; y en el segundo, en virtud de no haberse instalado los trabajos de exploración dentro del plazo establecido por el artículo 20. del código de minería; y en el último de los nombrados, por no haber dado cumplimiento, dentro del plazo acordado, para que manifestara si consideraba incluido el petróleo y demás hidrocarburos líquidos entre los minerales que iban a ser objeto de exploración.

La dirección general de minas ha acordado a Guillermo R. Leguizamón permiso exclusivo para catear y explorar sustancias de la primera categoría, especialmente petróleo, en una superficie de 2000 hectáreas, situadas en el departamento de Pictin-Leufú, territorio del Neuquén. La concesión vencerá el 16 de febrero de 1926.

# BRONQUITIS

Bevaquils es una afección del pecho que al ser descuida puede hacerse crónica y abrir la puerta de la temible Tuberculosis! Emulsión de Scott es la medicina suprema para las vías respiratorias. Tómese a las primeras indicaciones de congestión y persistase hasta vencerla. Sana, nutre, fortalece!

# Emulsión de Scott

# CONTRA LA MALA LEY DE JUBILACIONES

## VIOLACION DEL ARTICULO 19

Para mayor comprensión, iniciamos la alteración de la planilla, haciendo aclaraciones a algunas partidas que objetamos:

Libros de contabilidad y formularios:  
Comprado . . . . . \$ 41.871.64  
Usado totalmente . . . . . 10.130.43  
En uso . . . . . 10.801.60

Se amortizan el valor de los usados, \$ 10.130.43, y el 15 o/o de los que están en uso, que dan \$ 1.626.24; lo que hace un total de \$ 11.756.67, moneda nacional.

Por las consideraciones hechas anteriormente, nosotros vamos a amortizar el total de lo gastado, o sean, pesos 41.871.64.

Útiles de escritorio:  
Esta cuenta merece iguales comentarios y resolución, pues se compró por valor de \$ 21.348.49 y se hacen las siguientes caprichosas partidas:

Usado totalmente . . . . . \$ 5.837.01  
En uso . . . . . 9.973.—  
15 o/o de éste amortizable . . . . . 1.495.95

Debemos, pues, remitir a gastos la cifra total de \$ 21.348.49.

Útiles y enseres varios:

No pueden ser los comprendidos en esta cuenta, ni muebles y artefactos, ni instalaciones generales, ya que estas otras tienen su partida determinada. Como se quiere amortizar por el señor Gallegos Moyano el 50 o/o de su valor, ello nos da a entender que a lo comprado no le queda absolutamente ningún valor de cambio; en consecuencia, tenemos que castigar íntegramente en su valor de compra a la partida, que asciende a \$ 1.391.90.

Otras cuentas:

Amortizaremos totalmente \$ 32.918.11 gastado en organización y propaganda, ya que no existe el valor primitivo ni el objeto material del gasto se conserva; amortizaremos también \$ 222.31 gastados en servicios de te, por cuanto estará inutilizado ahora en su 50 o/o; y no amortizaremos nada de la biblioteca, aunque creemos que los \$ 763.03 gastados en libros, periódicos y revistas no conservarán nada de su valor. Emitidas las aclaraciones precedentes, reconstituimos el resumen de gastos y amortizaciones correspondientes al primer ejercicio (9 meses):

Alquileres . . . . .	\$ 24.375.—
Sueldos . . . . .	474.287.02
Fiscalización . . . . .	5.789.34
Gastos generales . . . . .	20.256.33
Id. judiciales . . . . .	718.50
Libros y formularios . . . . .	41.871.64
Útiles de escritorio . . . . .	21.348.49
Id. y enseres varios . . . . .	1.391.90
Muebles y artefactos . . . . .	—
50 o/o de amortización . . . . .	4.646.42
Instalaciones generales . . . . .	—
30 o/o de amortización . . . . .	3.562.43
Máquinas de escribir y calcular . . . . .	—
5 o/o amortización . . . . .	1.382.10
Servicio de te . . . . .	222.31
Gastos de organización y propaganda . . . . .	32.918.11
Comisiones al Banco de la Nación . . . . .	642.45
Total general . . . . .	\$ 634.691.94

Quiere decir que el verdadero resumen de gastos que debió presentar el director interino de las cajas creadas por la ley 11.289, es superior al presentado por él en pesos 72.013.49, suma a que ascienden las partidas no amortizadas que hemos observado con el criterio exacto del comercio. Y si el comercio o la industria que busca un beneficio, cancela por pérdidas el total de los rubros objeto de las cajas, por razón de haberse hecho las Cajas de Previsión Social, cuando ellas están obligadas a presentar, sin sofismas ni ocultaciones, su verdadero estado.

Pero tenemos en esta frase, "su verdadero estado", la incógnita que se quería encontrar y la cual ha sido hallada. El verdadero estado de las cajas es el de haberse violado a sabiendas, en su primer ejercicio, no solamente el artículo 19 a que nos hemos referido anteriormente, sino el terminante artículo 19 de la ley. El sólo autoriza a gastar, en administración y traslado de electores, el tres por ciento de los fondos; y hemos demostrado acabadamente haberse llegado, en el primer ejercicio, a la suma de 634.691.94, que representa, sobre pesos 18.808.678.37, el 3,374 por ciento; o sea cerca del medio por ciento más de lo permitido por la ley.

Volvemos a insistir sobre la responsabilidad del señor Gallegos Moyano en este aspecto, en las mismas condiciones que le planteábamos la violación del artículo 19 de la ley, y del 16 del decreto reglamentario.

La contaduría general de la nación está obligada a promoverle la cuestión institucional, y determinarse posteriormente por la justicia la penalidad respectiva. La malversación es manifiesta. En el interin, el poder ejecutivo nacional, tomando lo ocurrido como una buena lección de cosas que refuerzan la opinión de los que se han opuesto a esta ley, creadora del parasitismo funcional y explotadora de la clase obrera, habrá de dictaminar, con la urgencia que se requiere; la cesantía del señor Carlos Gallegos Moyano, y la paralización absoluta de la ley en todas sus partes. — Miguel Navas.

### Agrupación Socialista de Empleados de Comercio

#### CONFERENCIA Y ASAMBLEA SOBRE LA LEY 11.289

En virtud de la resolución aprobada por el C. E. del Partido sobre la ley 11.289, la C. A. de esta agrupación realizará una conferencia a cargo del doctor Augusto Bunge, el sábado próximo a las 21 horas, en el local Belgrano 1424.

Después de la conferencia se iniciará una discusión al respecto de la misma ley, para resolver la actitud de los empleados y obreros del comercio y de la industria, afiliados al Partido, frente al decreto electoral del poder ejecutivo.

La C. A. de la agrupación invita a todos los obreros y empleados, afiliados y simpatizantes, a concurrir a este importante acto de divulgación.

### Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica

Este sindicato es uno de los primeros que empeña la lucha contra el bochorno jubilatorio. Coherente con esta tradición, viene realizando una serie de conferencias de protesta.

La primera ha sido la del martes 14, en Martín García y Piedras, congregando un número crecientísimo de trabajadores ávidos de exteriorizar su protesta por el abuso de que son víctimas.

Para esta conferencia salieron a fijar carteles los compañeros E. Paredes y R. Greco, por correspondientes dado que viven en el radio. El agente de M. García y España, para hacer méritos, se dedica a despegar los carteles. Remedios al asunto, a las tres cuadas, en M. García y Patricios, el cabo de facción le da por proceder y los detiene; a las 2.30 de la mañana, la 26a. procede a dejarlos.

Al llegar frente a los talleres de la Buick, un agente, que sospechamos debe ser pagado por esta causa, impide la pegatina y los pasa a la 14; aquí se encuentra, el oficial A. de Zúñiga, ebrío como una cuba, que ve en los carteles "un desmedido insulto al congreso que sancionó la ley".

No han valido razones, procediéndose a la detención de los pagadores y al secuestro de los inocentes "pasquines insultantes". Al otro día estos eran pasados a "orden social".

La comisión de acción contra la ley 11.289 resolvió la realización de la siguiente conferencia pública:

Hoy martes, a las 17 horas, en San Juan y 24 de Noviembre. Harán uso de la palabra: Conrado Golla y Rafael Greco, por el sindicato, y por la Unión Obrera Local, Benigno Argüelles.

### Federación Empleados de Comercio

Este sindicato ha organizado el siguiente ciclo de conferencias:

Hoy martes, en Almirante Brown y Olavarría, a las 20.30 horas. Oradores: Francisco Pardiés, José Paz y Oreste Ghioldi.

Mañana miércoles, en Brasil y Defensa, a las 20.30. Oradores: P. González Alberdi, Miguel Navas y Mica Feldman.

El jueves próximo, en Triunvirato y Gurruchaga, a las 20.30. Oradores: J. García Pulido, Bonzión Schleiter y N. Di Palma.

El viernes próximo, en Entre Ríos y Méjico, a las 20.30. Oradores: J. Yaliente, N. Di Pinto y Rodolfo J. Ghioldi. El sábado próximo, en Corrientes y Juan Jaureá, a las 20.30 horas. Oradores: Francisco Pardiés, Bonzión Schleiter y Oreste Ghioldi.

El domingo 26, en plaza Italia (Thames y Santa Fe), a las 17 horas. Oradores: J. García Pulido, Mica Feldman y P. González Alberdi.

Miércoles 29, manifestación, a las 19 horas. Lugar de reunión, Diagonal Norte entre Florida y San Martín, donde hablarán José Paz y Nicolás Di Palma. Luego seguirá por Florida, avenida de Mayo Carlos Pellegrini, Tucumán a plaza Lavalle, donde hablarán Mica Feldman, Miguel Navas y Rodolfo J. Ghioldi.

### Agrupación Socialista de Obreros en Calzado

Esta agrupación realizará el domingo próximo, en Caseros y Rioja, a las 17 horas, una conferencia a cargo del diputado Joaquín Coca y del concejal Américo Ghioldi.

### Sindicato de O. en Calzado

#### HUELGA EN LA CASA FERNANDEZ HNOS. — CAUSAS QUE LA MOTIVA

El personal obrero de la firma arriba mencionada declaró en huelga por haber sido despedidos, sin ninguna razón, 15 trabajadores — nos comunican en el sindicato del epígrafe.

La medida patronal viene a demostrar, una vez más, nuestro criterio expuesto en anteriores ocasiones. Se trata de romper lanzas contra la organización porque ésta ejerce un debido control, capaz de refrenar toda clase de abusos e injusticias que los capitalistas del ramo cometen.

En el caso de la casa Fernández Hnos., el sindicato contaba con una fuerza eficiente. Frente a ello los fabricantes en litigio han concebido que con la resolución adoptada el resto del personal abandonaría a sus compañeros de causa.

Pero se han equivocado. Las asambleas que a diario realizan los obreros de la medida de que poseen un amplio concepto de la lucha, estando dispuestos a continuarla hasta tanto sean readmitidos los compañeros expulsados.

Por lo tanto, exhortamos al gremio tenga muy en cuenta el presente conflicto a fin de evitar que los capitalistas en cuestión amparados por las publicaciones de la prensa burguesa traten de engañarlo con el consabido estribillo de que en su caso no existe conflicto.

El establecimiento está ubicado en la calle Belgrano 1781.

### Sociedad Unión Obreros Municipales

La comisión administrativa de la Unión obreros municipales invita a todos los asociados a concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el sábado próximo, a las 20 horas, en Méjico 2070. Orden del día:

1. Lectura del acta anterior; balance del primer trimestre del año en curso; informe de la C. A. correspondiente a los primeros tres meses del año 1925; proyecto de ampliación de beneficios de la caja de subsidios; 10. de Mayo; asuntos varios.

—La comisión administrativa, teniendo en cuenta que por diversas causas algunos asociados no han retirado el carnet correspondiente al año 1925, ha resuelto prorrogar hasta el 30 del corriente el plazo que acuerdan los estatutos.

Pasada esa fecha, los que no hayan retirado el nuevo carnet, quedarán hecho separados del sindicato, perdiendo todos los derechos que acuerda la ley.

Al reintegrarse nuevamente, deberán pagar tres mensualidades.

### Jornales de los obreros del ministerio de obras públicas

Se aumentará la partida mensual a 1.650.000 pesos

En virtud de la prórroga del presupuesto para 1925, se ha dispuesto destinar la suma de 1.000.000 de pesos mensuales para gastos del anexo L — trabajos públicos. En la práctica se ha evidenciado que dicha suma sólo alcanza para el pago de jornales, no existiendo, por consiguiente, partida a la que pueda imputarse la adquisición de los materiales que son indispensables para las obras del referido anexo.

A fin de subsanar ese inconveniente se prepara un decreto por el ministerio de obras públicas, aumentando la mencionada partida mensual a 1.650.000 pesos, con lo que se atenderá fácilmente el pago de jornales y compra de materiales, mientras subsista la prórroga del presupuesto en el corriente año.

### El boicot a la editorial "Atlántida"

#### UNA LUCHA QUE DEBE SER COMPRENDIDA Y SOSTENIDA CON PERSEVERANCIA

Al solicitar y obtener la Federación Gráfica Bonaerense la solidaridad de las organizaciones obreras del país y del Uruguay — de la que merece destacarse por su importancia especial la decisión de los canillitas uruguayos, que implica un rudo golpe para la empresa afectada — en la lucha que sostiene contra el renegado traficante de la pluma y dueño de la editorial "Atlántida", Constanco C. Vigil, respaldado en la reaccionaria asociación gráfica patronal, el boicot declarado contra las revistas "Para Ti", "El Gráfico", "Biliken" y "Atlántida", ha adquirido toda la importancia de la acción colectiva de clase en defensa de un principio y en salvaguarda de un derecho, toda la seriedad de los actos patrocinados por entidades responsables y las características de una indiscutible reivindicación común del proletariado consciente, por cuya consecución y por cuyo triunfo tienen la obligación imperiosa de bregar los trabajadores sin distinción de tendencias.

Por otra parte, al escarnecer los elementos dictados de la justicia, al burlarse de las reclamaciones interpuestas por los sindicatos obreros, al resguardarse detrás de su caja, echarse en brazos de la más torpe reacción y escudarse en el servilismo de los crumblers con el mezquino propósito de no reconocer la fuerza obrera, la empresa "Atlántida" ha agravado a toda la clase productora y ésta tiene el sagrado deber de vindicarse de la burda afrenta y demostrar que no se la desafia impunemente y que no siempre el oro capitalista ha de imponerse en los conflictos.

No se trata, pues, de un simple boicot de un gremio contra un recalcitrante burgués determinado; se trata de una acción de la clase trabajadora — lucha histórica, puede decirse — contra desvergonzados explotadores convertidos en paladines de la reacción patronal, que pretenden que los hombres de trabajo no tengan ni dignidad ni conciencia y que en los talleres no impera más que la voz absolutista del amo.

El renegado Vigil — parapetado detrás de su fortuna amasada con el sudor de los proletarios que hoy menosprecia y con la ayuda que le dispensan los tiburones del capitalismo — persiste en mantenerse intransigente, en la creencia de que por el transcurso del tiempo el boicot caerá en desuso. Hay que demostrarle con los hechos que no siempre van a triunfar los caprichos de los prepotentes, y por consiguiente, hay que propagar con entusiasmo, en todo sitio y momento, a la par que se procura convencer a los canillitas argentinos que no vendan las revistas, la consigna sagrada: "Nadie compre "Para Ti", "El Gráfico", "Biliken" y "Atlántida". — El comité de boicot.

### La Fraternidad

#### SECCION KILO 1, F. C. SUD—

Se convoca a los socios de esta sección a la asamblea extraordinaria que se realizará el miércoles próximo, a las 16.30, para tratar una orden del día de suma importancia.

### Federación Obrera Marítima

#### SECCION FOGUISTAS

La comisión administrativa llama a todos los componentes del sindicato de foguistas a la asamblea que se realizará mañana miércoles, a las 20 horas, en el local de patronos, La Madrid 321, para consultar la voluntad de los asociados con respecto a los asuntos que figuran en la orden del día:

Acta anterior; informe de la comisión administrativa; correspondencia del consejo federal; referéndum del proyecto del C. F. sobre la ley de jubilaciones; conmemoración del 10. de Mayo.

### Unión Obreros Cortadores, Sastrés, Costureras y Anexos

#### COMISION DE SALARIOS SASTRERIA FINA

La reunión de esta comisión se llevará a cabo hoy martes, a las 19 horas, en el local de la presidencia del Departamento nacional del trabajo.

### Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica

#### SOLUCION DEL CONFLICTO DE MANFAZONI Y RABACA

En este taller se había originado un conflicto por necesidad de implantar la semana de 44 horas.

Luego de dos días de huelga, y previa la intervención del sindicato, se llegó a la solución del conflicto, sobre la base de las 44 horas, revisión de los salarios de los aprendices y reconocimiento del sindicato.

El personal procedió a incorporarse al taller, nombrando un compañero de los obreros a los efectos de controlar el cumplimiento de la credencial sindical.

## A LOS SOCIALISTAS MARITIMOS

Signo halagador ha sido la última asamblea general efectuada por la F. Obrera Marítima el 4 de marzo del corriente año, y digo signo halagador, porque en ella se afirmó la convicción, por parte de los obreros marítimos, de reorganizarse y emprender en lo futuro nuevas batallas contra la reacción gubernativo-patronal, que diezmo considerablemente sus filas. Pero, a pesar de todo, es bueno recordar que, en dicha asamblea no se definió como se esperaba una nueva orientación de táctica gremial y doctrinaria para la Federación.

Es necesario que los obreros marítimos, sin distinción de credo o de tendencia política, se compenetren de que solamente dando a la organización una orientación sensata, legalitaria, puede ella llegar a constituir un serio peligro para la clase capitalista naviera y una segura salvaguardia de los intereses obreros hoy tan amenazados con la violenta reacción gubernativo-patronal, tanto más violenta si no se emplea una táctica nueva de lucha gremial.

La Agrupación Socialista marítima, consecuente con su programa trazado y hecho público en su manifiesto de fecha 24 de diciembre, se cree de su deber recomendar nuevamente a los socialistas marítimos la ocupación constante de los asuntos del gremio, a fin de encaminarlo por el sano gremialismo, depurando el ambiente y las filas gremiales de la mala atmósfera con que está impregnada por la imposición de determinadas sectas pseudo anárquico-sindicalistas, que impide su desarrollo y progreso y que tantos males ha causado al gremio, incluso la última huelga fracasada.

No deseamos que los gremios formen parte integrante del Partido, jamás lo hemos pensado ni propagado tampoco, pero si queremos que cada socialista aporte al gremio su grano de arena, en la defensa eficaz de los intereses obreros.

De todo se ha hablado después de la última huelga, menos de la futura orientación doctrinaria de los gremios marítimos, y especialmente de la Federación Obrera Marítima. Se esperaba, posiblemente, según se dice, hasta

finos del año, pero, da aquí allá, veremos. Muchas cosas pueden suceder durante ese lapso de tiempo, la mala impresión y el elemento de más valía del gremio que auspicia la reorganización integral del mismo, sobre bases de un sano y sensato gremialismo, a la vez que práctico; pueden depositar sus entusiasmos para tal objeto, en una palabra, se trata de enfriar los ánimos y los bríos de la reorganización, al menos ese es el temperamento de algunos federados "revolucionarios".

Las circunstancias y el ambiente son en la actualidad propicios para encarrilar al gremio hacia una completa reorganización, adoptando el ejemplo que gratamente nos ofrece la Confraternidad Ferroviaria.

La F. O. M. no debe demorar su completa reorganización, pues de lo contrario jamás hará prosélitos, ni sus fuerzas adquirirán un empuje vigoroso, a menos que se quiera esperar un cambio de frente en la actitud netamente reaccionaria del gobierno, lo que sinceramente ningún obrero marítimo consciente puede aprobar.

Soy un ardiente partidario de la organización de los ferroviarios agrupados en la Confraternidad Ferroviaria y, sinceramente lo declaro. He tenido oportunidad de conocer a fondo su constitución gremial, llevándome el pleno y sincero convencimiento de que los obreros marítimos pueden sacar de ella saludables enseñanzas, que pueden a la vez servirles de estímulo y de base para la reorganización del gremio.

Por ende, espero que cada socialista marítimo, compenetrado de la delicada situación actual de la organización, debe de ocupar su puesto de combate, luchando por todos los medios a su alcance para la completa reorganización del gremio sobre las bases enunciadas. Tal es mi modo de pensar y la manera más práctica de hacer obra buena y de provecho. Por lo que a mí se refiere, no he de apoyar jamás a ninguna tendencia reorganizadora que no se inspire en una norma legalista, salvo el caso que las circunstancias requieran lo contrario, cosa que en esta ocasión no sucede. — Welko Denda.

### Comisión Socialista Gremial

#### SE REUNIRA MAÑANA

Cítase a los miembros de la C. S. G. a la reunión que se realizará mañana miércoles, a las 21 horas, en Rivadavia número 2089.

Se encarece puntualidad.

### "Acción Gremial"

Apareció el número 7 de este interesante periódico editado por la Comisión Socialista Gremial. Del sumario destacamos los artículos siguientes: La era del trabajo; En marcha...; Ser socialista; Pláticas gremiales; El protocolo de Ginebra; El poder intelectual.

### Agrupación Socialista de Obreros en Calzado

Realizará asamblea el jueves próximo, a las 20, en Méjico 2070.

Se recomienda puntual asistencia, pues deberá considerarse una extensa orden del día.

### Sindicato O. Peluqueros

El sindicato de O. peluqueros realizará asamblea general el 27 del actual, a las 21, en su local social, Belgrano 1426. Orden del día: Acta; correspondencia; informe general de la C. A.; balance; 10. de Mayo; integración de la C. A.; asuntos varios.

### "La legislación social en la América Latina"

Con este mismo título, la revista "Informaciones Sociales", el órgano de la Oficina Internacional del Trabajo, que se edita en Madrid, publica en su número de marzo un trabajo informativo, original de D. Moisés Poblete y Troncoso, director del Departamento del trabajo de Chile y profesor de economía social de la Universidad de Santiago.

Según el autor, los países latinos del continente americano que aparecen como más avanzados, en cuanto a legislación social, son: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Méjico.

Por ejemplo, el contrato de trabajo ha sido objeto de legislación en Chile el año último; la jornada de ocho horas se halla legalmente establecida en el Uruguay desde 1915, y en Chile desde 1924; el trabajo de las mujeres y de los niños se encuentra sometido a diversas disposiciones legales en la Argentina desde 1907, en el Brasil desde 1891 y 1907, y en Chile desde 1924; el salario mínimo para cierta clase de obreros fué previsto en la Argentina por la ley de 1919, y para todos los obreros industriales en Chile, por ley de 1924; las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo fueron fijadas por ley en el Uruguay en 1914 y 1915; en la Argentina en 1925, en el Brasil en 1919, en Chile en 1924, aparte de lo legislado en los mismos países sobre accidentes del mismo y descanso semanal.

Además, el autor estudia lo legislado sobre seguro obreros, casas baratas, funcionarios públicos, etc.

En el mismo número de "Informaciones Sociales" se reproduce el prefacio de una publicación emprendida por la Oficina Internacional del Trabajo, titulada "Higiene del Trabajo", y que es una enciclopedia de higiene, de patología y de asistencia social de un gran valor para técnicos y profanos por cuanto en ella se estudian las cuestiones referidas en forma accesible para todo el mundo.

Sobre los principales tipos de cooperativas de vivienda se publica un importante resumen informativo efectuado por la citada oficina, y que merece ser conocido por cuantos se preocupan por el problema de la habitación económica.

Otras muchas y valiosas informaciones completan el texto de la citada revista, como son las condiciones del trabajo, la vida social patronal y obrera, los movimientos migratorios, los salarios y costo de la vida en todo el mundo, etc.

### ADMINISTRATIVAS

#### Jubilaciones y pensiones civiles

El P. E. acordó las siguientes jubilaciones y pensiones civiles:

Nicanor Lucio Valenzuela, auxiliar de la policía de la capital; Salvador Garufo, ordenanza del consejo escolar número 4; Félix Agustín Renault, empleado de la dirección de los ferrocarriles (ministerio de obras públicas); Carmen Mercedes Rojas de Gallimberti, maestra de primera categoría de la escuela número 12 del consejo escolar 3o.; José Ernesto García, subcomisario de la policía de la capital; Esteban Piraine, ex peón del servicio y conservación del puerto (ministerio de obras públicas); María Luisa Moretti, vicedirectora de la escuela número 20 del consejo escolar 2o.; Francisco Llo, ex agente de la policía de la capital; Luis Paganini, agente de la policía de la capital; José María Nicolás Quiroga, agente de la policía de la capital; Ana Gillo de Langiano, viuda del ex empleado de las obras sanitarias de la nación, Antonio Langiano; Sofía y María Carmen Ferla, hijas legítimas del ex guarda sanitario del departamento nacional de higiene, Pablo G. Ferla; María Bustamante de Tello, viuda del ex jubilado Eugenio Tello; Dominga Goñi de Lozano, madre del ex director de tercera del ministerio de marina, Rodolfo Lozano; Edelmir Rosés Siria Biase, hija legítima del ex guardaalmacén de la aduana de la capital, Luis Biase; incluyendo como copartícipe de la pensión que le fué concedida, a la viuda e hijos legítimos del ex jubilado Ramón Igarzábal, a Antonia Igarzábal.

#### Embargos a funcionarios y empleados del ministerio de justicia e instrucción pública

En razón de la frecuencia con que funcionarios y empleados dependientes del ministerio de justicia e instrucción pública sufren embargos en sus emolumentos, por órdenes judiciales, el titular de la mencionada cartera dictó hoy una resolución disponiendo que en cada caso, la inspección de justicia tratará de averiguar las causas del embargo e informará al ministerio, a cuyo efecto se solicitará del tribunal el permiso consiguiente.

#### Pagos de tesorería

La tesorería general realizó ayer las siguientes entregas de fondos:

Intendencia de guerra, gastos generales del mes de marzo, \$ 100.000; intendencia de marina, por el mismo concepto, \$ 100.000; giros de sueldos al interior, \$ 144.285; Caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles, aportes del personal administrativo, pesos 261.327; correos y telégrafos, sueldos y gastos por el mes de marzo, \$ 861.349; Tallado y Cla., ministros, \$ 10.247.

### CENTRO DE LA 6a.

#### Próxima velada teatral y conferencia

A beneficio de la biblioteca de este Centro, el jueves 23 del corriente, a las 21 horas, se realizará una función y conferencia en el teatro Boedo, sito en la calle del mismo nombre n.º 949. Se ha desarrollado el siguiente programa:

Primera sección — 1o. Hijos del Pueblo, por la orquesta; 2o. Representación de la comedia dramática "El verdadero amor", de Ramos Díaz.

Segunda sección — 1o. La internación; 2o. Conferencia sobre "La separación de la Iglesia y el Estado", por el diputado nacional Antonio de Tomaso; 3o. Se pondrá en escena "La estancia nueva", de Martínez Payva.

Tercera sección — 1o. Himno de los trabajadores; 2o. Representación de la pieza cómica "Quince días en la gloria", de López Silva y Segre.

Prelios de las localidades, por sección: Palcos, \$ 0.50; entrada a 1.º, 0.50; platea y tertulia, 0.40. Se expenden en el local social, Carlos Calvo 432.

## El Partido Socialista en San Luis

### Gestación de propósitos

En esta provincia del centro de la república, donde no ha mucho tiempo sólo existían dos agrupaciones socialistas que bregaban contra la adversidad de la rutina en materia social, política y económica, podemos hoy constatar con rebosante júbilo, un marcado despertar de su conciencia en la masa laboriosa. Ese despertar viene impulsado por sed de bienestar y progreso en sus múltiples faenas. Con la seguridad plena de que llevando el último hacia la amplitud que es menester impulsar, vendrán días mejores para esta provincia cristalizada en un reducido estrecho económico que hasta hoy ha sido incapaz de salvar los hombres que tuvieron y tienen en sus manos las riendas del poder político.

Esa modorra e incapacidad con que se integran diversas características de la política criolla, tendrá que despertar aquí ante la realidad de la nueva corriente histórica impulsada por la acción perseverante y educadora del Partido Socialista que, planteando el diario problemas internos de orden social y económico, hermanados con soluciones factibles, tendrán también la virtud de despertar la conciencia ciudadana, para que ésta inicie su marcha ascendente hacia nuevos horizontes sociales y económicos.

Esta obra salió ya de su período de gestación y ha entrado de lleno en la labor fecunda con augurio de honroso éxito en esta provincia. Veamos las pruebas, aullátemos la obra realizada y fundemos el porqué de nuestra esperanza en el futuro.

En la actualidad cuenta la provincia de San Luis con cuatro agrupaciones socialistas: Ciudad de San Luis, Villa Mercedes, Justo Daract y Beazley; aparte de éstas, concéntrase en vías de constitución un Centro en estación Villa Mercedes, el cual será autónomo del que se halla en el centro de dicha población, en virtud de que ésta forma dos distritos electorales.

La nueva agrupación sólo espera para constituirse conseguir un local adecuado, y cuenta ya con 25 adherentes cuyas fichas, al darse el Centro por organizado, serán remitidas al Comité Ejecutivo, solicitando al propio tiempo la adhesión de práctica. Constituida esta agrupación, se cuenta ya con determinadas gestiones (preliminares para organizar la Federación Socialista de esta provincia, cuya Junta Ejecutiva se piensa, por razones de conveniencia, formaría por componentes de los centros de ciudad San Luis, Mercedes y Justo Daract a objeto de que formando parte de la mencionada junta, miembros de distintas agrupaciones, sea éste el mejor adicte para el desarrollo de la acción intensiva que es menester desarrollar en diversas zonas de la provincia; para llegar a esta desideratum, se piensa también en que el asiento de la junta sea la ciudad de Villa Mercedes, en razón de ser éste el punto más adecuado para reunir sus miembros en forma más factible y menos onerosa: la composición de la junta en la forma mencionada, sería, pues, tomando parte en ella cuatro de las agrupaciones de la provincia; sólo el Centro de Beazley no tendría representantes en su composición por motivo de la larga distancia que lo separa del sitio en que debe fijarse asiento de la junta.

El nuevo organismo federativo en gestación tiene, pues, un amplio

# CELEBRACION DEL 1.º DE MAYO

## LA MANIFESTACION Su recorrido

Para que los centros se informen con la debida anticipación publicamos hoy los lugares donde se realizarán conferencias el 1.º de Mayo y el itinerario que seguirán las diversas columnas:

### Primera columna

**IRALA y CORONEL SALVADORES** (sección 2a). Conferencia. Sigue por Irala a Olavarría, donde espera a la columna que viene de...

**A. BROWN y P. MENDOZA** — Sección 4a. Conferencia. Sigue por Brown, Olavarría hasta Irala. Reunida en la anterior sigue por Olavarría hasta...

**PATRICIOS y OLAVARRIA** — Sección 4a. Conferencia. En este punto esperan la columna que viene de...

**MARTIN GARCIA y PATRICIOS** — Sección 4a. Conferencia. Sigue por Patricios hasta Olavarría. Reunida en este lugar con las tres columnas anteriores sigue por Olavarría, Montes de Oca hasta Brandzen.

**SANTO DOMINGO y PERDRIEL** — Sección 2a. Conferencia. Sigue por Perdriel, Río Cuarto, Santa Magdalena, California hasta...

**MONTE DE OCA y CALIFORNIA** — Sección 2a. Conferencia. Sigue con la anterior por Montes de Oca hasta Brandzen.

**LUZURIAGA y AVENIDA ALCORTA** — Sección 3a. Conferencia. Sigue por Brandzen hasta...

**BRANDZEN y MONTE DE OCA** — Sección 3a. Conferencia. Reunidas en este punto todas las columnas de las secciones 2a y 4a. prosiguen por Montes de Oca, Bernardo de Irigoyen hasta San Juan, en donde esperan la que viene de...

**BOLIVAR y SAN JUAN** — Sección 12a. Conferencia. Sigue por San Juan hasta Bernardo de Irigoyen. Con las anteriores prosigue por Bernardo de Irigoyen hasta...

**BERNARDO DE IRIGOYEN e INDEPENDENCIA** — Sección 12a. Conferencia. Sigue por Independencia, Ceballos hasta...

**MÉJICO y CEBALLOS** — Sección 13a. Conferencia. Unida a las anteriores continúa la columna desfilando por Ceballos, Moreno, Sarandí, Rivadavia hasta Callao, donde espera la orden de partida. Esta columna encabezará el desfile general.

La agrupación socialista Maritima se incorpora en Coronel Salvador y Irala. La Gráfica en Independencia y Bernardo de Irigoyen, y las de Empleados en Comercio, Ginecología y Gastronómica en Méjico y Ceballos.

### Segunda columna

**PEDERNERA y RIVADAVIA** — Sección 2a. Conferencia. Sigue por Pedernera, Juan B. Alberdi, Pedro Goyena hasta...

**PEDRO GOYENA y CURAPALIGUE** — Sección 5a. Conferencia. Con la anterior sigue por Pedro Goyena, Riglos hasta...

**RIGLOS y DIRECTORIO** — Sección 6a. (Caballito Sud). Conferencia. Siguen por Directorio hasta...

**DIRECTORIO y AVENIDA LA PLATA** — Sección 6a. Conferencia. Con las anteriores siguen por San Juan hasta...

**SAN JUAN y BOEDO** — Sección 6a. Conferencia. Reunida con las columnas precedentes sigue por San Juan hasta...

**SAN JUAN y RIOJA** — Sección 5a. Conferencia. En este punto se entra en la columna que viene de la sección 1a.

**BOEDO y CASEROS** — Sección 1a. Pompeya Norte. Conferencia. Sigue por Caseros, Rioja hasta Ronda.

**RIOJA y RONDEAU** — Sección 2a. Conferencia. Unida a la anterior sigue por Rioja hasta San Juan. Reunidas con las columnas de la 5a. y 6a. prosiguen hasta San Juan, Matheu hasta...

**MATHEU e INDEPENDENCIA** — Sección 12a. Conferencia. Incorporados los contingentes a las anteriores, siguen por Independencia, Pichincha, Alsina, Pasco, Rivadavia hasta Sarandí, donde espera la orden de partida.

El Centro de la 1a. Pompeya Sud se incorpora en Boedo y Caseros.

### Tercera columna

**THAMES y SANTA FE** — Sección 13a. Conferencia. Sigue por Santa Fe hasta...

**CORONEL DIAZ y SANTA FE** — Sección 12a. Conferencia. Con la anterior sigue por Santa Fe, Pueyrredón hasta...

**PUEYREDON y CORDOBA** — Sección 12a. Conferencia. Con la anterior sigue por Córdoba, Azucena hasta Tucumán, donde esperan la columna que viene de...

**CERRITO y JUNCAL** — Sección 20a. Conferencia. Sigue por Cerrito, Tucumán hasta...

**TUCUMÁN y LIBERTAD** — Sección 14a. Conferencia. Con la anterior sigue por Tucumán hasta Callao, donde espera la que viene de...

**LAS HERAS y CALLAO** — Sección 20a. Conferencia. Sigue por Callao hasta Tucumán. Incorporada a la columna que en ese punto espera, sigue por Tucumán, Azucena donde se incorporan las secciones 15a. y 16a. Unidas siguen por Azucena hasta...

**AZUCENAGA y CORRIENTES** — Sección 12a. Conferencia. Con las anteriores sigue por Azucena, Rivadavia hasta Pasco, donde espera la orden de partida.

### Cuarta columna

**MENDES DE ANDES y ESPINOSA** — Sección 7a. (Caballito Norte). Conferencia. Sigue por Nequén, Rojas hasta...

**ROJAS y RIVADAVIA** — Sección 7a. (Caballito Norte). Conferencia. Con la anterior sigue por Rivadavia hasta Río Janeiro, donde espera la que viene de...

**RIO JANEIRO y TRIUNVIRATO** — Sección 7a. Conferencia. Sigue por Río Janeiro hasta Rivadavia, donde se incorpora a las anteriores. Unidas siguen por Rivadavia hasta Medrano. En esta columna espera la columna que viene de...

**AVENIDA SAN MARTIN y CAYENA** — Sección 12a. Conferencia. Sigue por Avenida San Martín, Monte Digno, Martínez Rosas, Thames hasta...

**THAMES y TRIUNVIRATO** — Sección 12a. Conferencia. Con la anterior sigue por Thames hasta Río Janeiro, donde se incorpora a las anteriores. Unidas siguen por Río Janeiro hasta Medrano, donde se incorpora a las anteriores. Unidas siguen por Medrano hasta Rivadavia.

**RIVADAVIA y MEDRANO** — Sección 7a. Conferencia. Unida a las anteriores sigue por Rivadavia hasta...

**RIVADAVIA y RIOJA** — Sección 9a. Conferencia. Sigue por Río Janeiro hasta...

## Festival artístico organizado por el Partido Socialista

Para celebrar el 1.º de Mayo, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista ha organizado un festival artístico, que se realizará el 30 del corriente, a las 20.30 en punto, en el teatro Coliseo, Charcas 1109, con el siguiente programa:

**PRIMERA PARTE** — Gran concierto vocal e instrumental a cargo de la banda municipal.

a) Himno La Internacional, por los coros y banda.

b) Ouverture, Gran sinfonia solemne de Pedro Eskalkowsky, explicaciones temáticas por el director, maestro Malvagni, ejecutada por la banda municipal.

c) Aida, Verdi, coro y banda (2o. acto), marcha trífida por las Artistas Elvira Galeazzi, Cristina Salas Molina, Vittorio Ré, Juan Salvi, Mario Anzolini, Ettore Martini y coro general. Director, Malvagni.

d) Iris, Mascagni, Himno al sol, coro y banda. Director, Malvagni.

e) Himno de los Trabajadores, coro y banda.

**SEGUNDA PARTE** — Se representará la ópera en un acto, del maestro Pietro Mascagni, Cavalleria rusticana, en cuya interpretación tomarán parte Riviera, Galeazzi, Romilda Berti, Vittorio Ré, Juan Salvi y Rosina Negrotto.

Dirigirá el maestro Antonino Malvagni.

**TERCERA PARTE** Conferencia a cargo del diputado nacional Augusto Bugaro.

**CUARTA PARTE** — La compañía nacional de la celebrada actriz Ancelina Pagano representará el tercer acto de la pieza de José León Pagano, "Lassalle". En este acto tomarán parte las actrices Ancelina Pagano, Obdulia Bona, y Malva Castell y los actores Alfredo Lliri, Alberto Puérolas, Horacio Martínez, Federico Caballero y Mario Yonardi.

El precio de las localidades, que se expenden todos los días, excepto los domingos, en el Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089, de 13 a 20, es el siguiente:

Palcos bajos y balcon avant-scene, sin entrada, \$ 25; palcos bajos y balcon sin entrada, \$ 15; palcos altos, sin entrada, \$ 10; platea, \$ 3.50; tertulia 1a. y 2a. fila, \$ 3; tertulias otras filas, \$ 2.50; tertulia general, \$ 1.50; delantera de paraíso, 1a. y 2a. filas, \$ 1; entrada a paraíso, 0.80; entrada a palco, \$ 1.50.

Nota: Con el deseo que el programa se cumpla en todas sus partes, el espectáculo empezará con puntualidad a la hora indicada.

### Designación de oradores

La secretaria del Partido ha designado hasta la fecha los siguientes oradores para el interior:

### 30 DE ABRIL, a las 21

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
Adrogue (velada y conferencia). Orador, José R. Paolucci.  
Campana (velada y conferencia). Orador, Isidoro de la Calle.  
Chacabuco (velada y conferencia). Orador, Nicolás Repetto.  
Ciudadela (velada y conferencia). Orador, diputado nacional Joaquín Coca.  
Junín (velada y conferencia). Orador, senador nacional Juan B. Justo.  
Las Flores (velada y conferencia). Orador, Manuel Grande Alurralde.  
Hincó (velada y conferencia). Orador, José E. Pfeleger.  
Mar del Plata (velada y conferencia). Orador, diputado nacional H. González Iramain.  
Necochea (velada y conferencia). Orador, diputado nacional Francisco Pérez Leirós.  
Quilmes (velada y conferencia). Orador, José Mouchet.  
Ramos Mejía (velada y conferencia). Orador, concejal Carlos Manacorda.  
San Fernando (velada y conferencia). Orador, José P. Ballo.  
San Pedro (velada y conferencia). Orador, concejal José Loredo.  
Zárate (velada y conferencia). Orador, concejal Manuel T. López.

### PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba (velada y conferencia). Orador, diputado provincial José M. Lemos. La Carlota (velada y conferencia). Orador, diputado nacional José L. Pena.

### PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Concordia (velada y conferencia). Orador, diputado nacional Antonio de Tomaso.

### PROVINCIA DE SAN LUIS

Justo Daract (velada y conferencia). Orador, diputado nacional Juan F. Remedi.

### PROVINCIA DE SANTA FE

Esperanza (conferencia). Orador, diputado nacional Fernando De Andrés.

### TERRITORIO DE LA PAMPA

Realicó (velada y conferencia). Orador, Bernardo Sierra.

### URUGUAY

Montevideo (velada y conferencia). Orador, concejal Roberto F. Giusti.

### 1.º DE MAYO, a las 9

Campana (conferencia). Orador, Isidoro de la Calle.

Haedo (conferencia). Orador, Alberto Iribarne.

Luñá Este (conferencia). Orador, Alejandro Castañeira.

Matheu, donde espera la orden de partida. Conferencia. Siguen por Rivadavia hasta...

### Desfile general

Dada la orden de partida todas las columnas desfilan por Rivadavia, Avenida de Mayo, Florida hasta la diagonal Norte, donde se disolverá después de escuchar la palabra de los oradores que designa el Comité Ejecutivo.

Passo (conferencia). Orador, Marcelino Buján.  
Villa Madero (conferencia). Orador, diputado nacional Joaquín Coca.

### A las 15 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Azul (conferencia). Orador, Héctor Saporiti.

Campana (conferencia y manifestación para inaugurar la Casa del Pueblo). Orador, Isidoro de la Calle.

Chacabuco (conferencia). Orador: Nicolás Repetto.

Coronel Dorrego (conferencia y manifestación). Orador, Felipe Di Tella.

Junín (conferencia y manifestación). Orador, senador nacional Juan B. Justo.

Las Flores (conferencia y manifestación). Orador, Manuel Grande Alurralde.

Leandro N. Alem (conferencia). Orador, Ramón Bravo.

Mar del Plata (conferencia). Orador, diputado nacional H. González Iramain.

Nueve de Julio (conferencia y manifestación). Orador, Enrique Mouchet.

Olavarría (conferencia). Orador, José E. Pfeleger.

Pergamino (conferencia). Orador, José Manganiello.

Ramallo (conferencia y manifestación). Orador, Juan Torres.

Tapiales (conferencia). Orador, Víctor Franco.

Tres Arroyos (conferencia y manifestación). Orador, Gregorio M. Beschinsky.

Zárate (conferencia). Orador, concejal Manuel T. López.

### PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba (conferencia). Orador, diputado provincial José M. Lemos.

San Francisco (conferencia). Orador, diputado nacional Fernando de Andrés.

Río Cuarto (conferencia). Orador, diputado nacional José L. Pena.

### PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Concordia (conferencia). Orador, diputado nacional Antonio de Tomaso.

### PROVINCIA DE MENDOZA

Mendoza (conferencia). Orador, diputado provincial Jerónimo Della Latta.

### PROVINCIA DE SAN LUIS

Villa Mercedes (conferencia). Orador, diputado nacional Juan F. Remedi.

### PROVINCIA DE SANTA FE

Gálvez (conferencia). Orador, Cristóbal R. Solari.

Santa Fe (conferencia). Orador, Pedro G. Porcel.

### TERRITORIO LA PAMPA

General Pico (Centro Socialista y entidades gremiales). Conferencia y manifestación. Orador: Bernardo Sierra.

### A las 21 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Bartolomé Mitre (velada y conferencia). Orador: diputado provincial Silvio L. Ruggieri.

Bernal (velada y conferencia). Orador, concejal César A. Cichero.

Bragado (velada y conferencia). Orador, concejal Américo Ghidoli.

Coronel Dorrego (velada y conferencia). Orador, Felipe Di Tella.

Carlos Casares (velada y conferencia). Orador, Moisés Kornblit.

Carmen de Areco (velada y conferencia). Orador, José Costanza.

Colón (velada y conferencia). Orador, concejal José L. Vela.

Olavarría (velada y conferencia). Orador, José E. Pfeleger.

Nueve de Julio (velada y conferencia). Orador, Enrique Mouchet.

Pergamino (velada y conferencia). Orador, José Manganiello.

Puerto La Plata (velada y conferencia). Orador, Agustín Porro.

Ramallo (velada y conferencia). Orador, Juan Torres.

San Nicolás (velada y conferencia). Orador, Juan A. Solari.

Trenque Lauquen (velada y conferencia). Orador, Marcelino Buján.

Tres Arroyos (velada y conferencia). Orador, Gregorio M. Beschinsky.

### PROVINCIA DE CORDOBA

Jesús María (conferencia). Orador, diputado provincial José M. Lemos.

Laboulaye (velada y conferencia). Orador, Gregorio Troiano.

Villa María (velada y conferencia). Orador, diputado nacional Eulundio Tolosa.

### TERRITORIO LA PAMPA

Castex (velada y conferencia). Orador, concejal José Palmeiro.

General Pico (velada y conferencia). Orador, Bernardo Sierra.

### URUGUAY

Montevideo (velada y conferencia). Orador, concejal Roberto F. Giusti.

### 2 DE MAYO, a las 21

Haedo (velada y conferencia). Orador, concejal Antonio Zaccagnini.

Pellegrini (velada y conferencia). Orador, Marcelino Buján.

### 3 DE MAYO, a las 15

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Sierras Bayas (conferencia). Orador, José E. Pfeleger.

TERRITORIO DE RIO NEGRO  
San Antonio Oeste (conferencia). Orador, diputado nacional Alfredo L. Spinetto.

### En el interior

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
AVILLANEDA. 20 — Los centros socialistas locales, por intermedio de su organismo central, el comité electoral, preparan, para el próximo 1.º de Mayo, un mitin público, cuyas columnas principales se formarán en Piñeiro y Avellaneda. Concentra en Piñeiro y Avellaneda. Concentra en Piñeiro y Avellaneda. Concentra en Piñeiro y Avellaneda.

rarse a la manifestación que el Partido realizará en esa fecha.

El comité electoral está tramitando la concurrencia de bandas de música y oradores, y remitiendo notas a las agrupaciones de Avellaneda y Centros Socialistas suburbanos, invitando a los afiliados que habitualmente concurren a la capital federal, a plagarla a las columnas locales.

CARLOS CASARES. 20 — Los compañeros de la localidad se aprestan con entusiasmo a celebrar el 1.º de Mayo.

Para la noche de esa día ha sido contratado el salón teatro Verdi, donde se realizará una velada y conferencia, organizadas por el Centro Socialista local. A este fin, el cuadro filodramático "Florencia Sánchez" activa el ensayo de algunas obras, que serán puestas en escena.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Moisés Kornblit, delegado del Comité Ejecutivo.

JUNIN, 20 — La comisión designada por el Centro Social Democrático para correr con los trabajos preparatorios de los festejos del 1.º de Mayo, está haciendo gestiones para que todos los gremios y sociedades culturales y obreros formen una sola comisión organizadora, a fin de dar más homogeneidad a la labor de los trabajadores para celebrar su día.

Se realizará probablemente una manifestación pública el día 1.º, y una velada el día 30, en el salón que oportunamente se dará a conocer.

Se ha conseguido el concurso del doctor Justo para esos actos.

Se espera, además, que de estumbar, el cierre de todo el comercio local, y el cese de todas las actividades en general.

El periódico "Germinal" aparecerá de 12 páginas, con un variado material de lectura.

RAWSON (Chacabuco). 20 — El 1.º de Mayo será celebrado en este pueblo con una conferencia que se realizará en el local del Centro Socialista, a las 16 horas, a cargo del ciudadano Anselmo G. Cazaux, quien explicará el significado de la fecha.

Se han hecho pedidos especiales de números de LA VANGUARDIA del 1.º de Mayo, "El Sol" y manifiestos alusivos al acto.

### PROVINCIA DE CORDOBA

VILLA MARIA. 20 — El Centro Socialista local celebrará el Día de los Trabajadores con una manifestación pública y una velada.

La primera se realizará por la tarde a las 15 horas, recorriéndose varias calles hasta llegar a la plaza pública, donde hará uso de la palabra, entre otros oradores, el diputado Edmundo S. Tolosa.

Por la noche se llevará a cabo una función teatral, en la que se pondrá en escena la obra en un acto "Hambres!" de R. Ovidi, y el juguete cómico "Parada y fonda".

En un intervalo dará una conferencia el diputado Tolosa.

### ASOCIACION VORWAERTS

#### Expulsión del presidente de la Asociación

#### RECHAZO DE LA RENUNCIA COLECTIVA DE LA C. DIRECTIVA

Como oportunamente lo anunciamos, el sábado pasado, la Asociación Vorwaerts celebró la asamblea extraordinaria a que habían sido convocados los asociados por intermedio de la inspección general de Justicia.

Dada la importancia de la orden del día, y a pesar de la persistente lluvia caída durante todo el día, la veía y amplia sala del "Vorwaerts" se vio totalmente llena de socios, que concurrían a defender sus intereses de asociados.

Presidió la asamblea el inspector de Justicia, doctor Restituto Caraza.

Bunger, en nombre de la comisión directiva, explicó en breves palabras el objeto de la asamblea, pasándose en seguida a considerar el primer punto de la orden del día, que lo era el juzgamiento del presidente, Julio Guttler.

Mendes Lanusse informó ampliamente de la forma como se había producido el conflicto entre la C. D. y el presidente Guttler; historió todo el procedimiento que se había seguido ante la inspección general de Justicia; con el expediente administrativo a la vista — que había traído a la asamblea el inspector de Justicia — demostró que el propósito que Guttler había perseguido en el asunto en cuestión, no fue otro que el de conseguir que el gobierno nacional retirara la personería jurídica a la vieja institución constituida por trabajadores alemanes, y conseguir así su completa y total disolución. Terminó presentando la siguiente moción: "Vista la conducta observada por el señor Julio Guttler, quien, no obstante desempeñar el cargo de presidente de esta asociación, ha tratado por todos los medios a su alcance para destruir nuestra asociación, llegando a formular denuncias falsas, que han sido desestimadas no sólo por los jueces, sino también por la inspección general de Justicia, dando lugar a que esta última calificara la conducta de Julio Guttler como de "repugnante y desleal"; la asamblea de la Asociación Vorwaerts, reunida en el día de la fecha, en quórum legal, bajo la presidencia del inspector de Justicia doctor Restituto Caraza, veíanlo por la verdad y el derecho y en defensa de los intereses sociales, resuelve:

1.º Separar del cargo de presidente de la Asociación al señor Julio Guttler;

2.º Expulsar al señor Julio Guttler, de miembro de la Asociación Vorwaerts;

3.º Remitir copia de esta resolución y un ejemplar del memorial que ha redactado la C. D., a todas las instituciones similares de idioma alemán con asiento en la República Argentina, sin perjuicio de publicar esta resolución en los diarios LA VANGUARDIA, "Argen-tiniches Tagblatt" y "Nuevo Diario Alemán".

Como nadie hubiera uso de la palabra el inspector de Justicia sometió a votación la moción transcripta, siendo ella aprobada por unanimidad.

En seguida se pasó a considerar el segundo punto de la orden del día, Mouchet, en nombre de la C. D., explicó detalladamente las causas que habrían

**SENSACIONAL**

20 Cts

**CALIDAD-FORTUNA AHORRO**

Fumando estos cigarrillos PUEDE GANAR \$10.000 POR MES

Veá la explicación en cada paquete

### ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

Centro de estudiantes de derecho — La mesa directiva de este centro se ha dirigido al consejo directivo de la Facultad de derecho y ciencias sociales solicitando que sea establecido con carácter definitivo el turno de exámenes del mes de julio.

INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO

Nombramientos — Por el ministerio de Instrucción pública se han nombrado en el Instituto nacional del profesorado secundario a los siguientes profesores: latín y literatura latina (cinco horas), Gregorio Halperin; griego y literatura griega, Kurt Schuler (dos horas); gramática, historia (dos horas), Clara de Toro y Gómez; metodología y práctica de la enseñanza de castellano y literatura, René Bastianini; seminario de filosofía (tres horas), el doctor Guillermo Kelpner; física, (tres horas), doctor Guillermo Kelpner; ejercicio de filología francesa (tres horas), P. Enrique Francou; historia de la civilización (un hora), Carmen Charlet; enseñanza inglesa moderna (tres horas), Margarita Kling; trabajos de enseñanza de historia argentina y americana (dos horas), doctor Emilio Bagnasco; historia de Roma y de la Edad Media (tres horas) y trabajos de seminario de historia universal (dos horas), Clemente Ricci.

ESCUELA DE COMERCIO DE SAN ISIDRO

Profesores designados — Finalmente el ministerio de Instrucción pública ha designado en la escuela nocturna de comercio de San Isidro al siguiente personal: Agnes F. de Méthou con dos horas de historia; Carlos A. Llopis con cinco horas de aritmética y geometría; Hernán Mac Helly con tres horas de castellano; Tomás Comas Ferrer con dos horas de contabilidad; Alfredo Sánchez con tres horas de inglés; Rodolfo Gowland con tres horas de aritmética y álgebra; y Julio Fernández Mandy con dos horas de mecanografía.

### COLEGIOS NACIONALES

Colegio nacional de Buenos Aires — Los estudiantes a quienes les faltan hasta tres exámenes para ingresar sus estudios secundarios podrán presentar sus solicitudes de examen en la secretaria del establecimiento, la que funciona de 8.30 a 16.30. Los exámenes se tomarán el 18 al 20 de mayo.

### LIGA DEL PROFESORADO DIPLOMADO

En la reunión celebrada ayer de mañana en la junta de gobierno de esta entidad fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

Aprobar el proyecto de conferencia que ha sido presentado por la A. P. E. autorizando a la presidencia el nombramiento de la comisión encargada de llevarlo a la práctica.

Aprobar el informe del doctor Florán Gilver, delegado al tercer concurso científico americano reunido en Lima, y agradecerle las gestiones realizadas.

Enviar un memorial al presidente Alvear en el que se le pedirá que en el mes siguiente inaugure el período legislativo de esta entidad, en el mes de mayo, que de vez en cuando se convoca al proyecto de ley de estabilidad y escolaridad.

Publicar un manifiesto que será dado a conocer una vez impuestos los mensuales presenciales, encargándose de su redacción a los doctores Posolovero, Buda y José A. Orta. Insurgir al período de sesiones realizar una activa campaña entre los alumnos y asociados de todos los centros docentes para que estudien y sancionen el proyecto de ley orgánica de la enseñanza media.

Nombrar una comisión especial encargada de entrevistarse con los directores de los centros de enseñanza con el objeto de interesarlos en la campaña que se ha iniciado en la L. E. tendiente al mejoramiento de la cultura general.

Presionar una comisión encargada de estudiar la ampliación del curso de profesoras que podría tener lugar dentro del año en curso.

Aprobar el despacho de la comisión encargada de estudiar el decreto del P. E. involucrando en el rubro de la educación inferior la enseñanza de la cultura general, con el fin de la forma siguiente:

El ministerio de P. E. que al dictarse el nuevo reglamento no se acuerde las dos materias, debiendo haberse resuelto por separado al nombramiento de los profesores respectivos, sin perjuicio de que el cuerpo de profesores de filosofía, matemáticas de la secundaria, se haya constituido precedentemente la hora semanal asignada como asignatura optativa.

Además de esta conclusión y en vista del curso de seminario de derecho comercial, primera parte, fijándose el número de alumnos que deberá tener lugar dentro del año en curso.

Se disertará sobre "Contrato de transporte" en la próxima sesión.

**"GRANULADO EFERVESCENTE BRERA"**

Tonado con agua constituye la bebida MAS HIGIENICA Y MAS APROPIADA para apagar la sed durante los fuertes calores del verano. ES REFRESCANTE, DIGESTIVO Y MUY AGRADABLE.

EN VENTA: DROGUERIA DE LA ESTRELLA Ltda. DEFENSA 215, y toda Farmacia

**"LA VANGUARDIA" A la Administración de LA VANGUARDIA**

— DEL —

**1.º DE MAYO**

1925

**PEDIDO DE ejemplares**

a 10 centavos c/u.

NOTAS CIENTIFICAS

FENOMENOS SONOROS DE LA NATURALEZA

En un estudio que publica el "Journal of the Franklin Institute", Humphreys, profesor de física meteorológica...

El resaca de la nieve - En tiempo de invierno muy frío, cuando el suelo está cubierto por una espesa capa de nieve...

Trueno musical - Sucede a veces que un observador situado en la vecindad del trayecto del rayo...

Duración - La larga duración del ruido del trueno se debe, sobre todo, a la gran diferencia de distancia que separa el punto en que se produce el estallido...

El redoble del trueno - Las grandes variaciones del sonido que constituyen el redoble del trueno, tienen, según Humphreys, las causas siguientes...

Distancia a que se oye el trueno - Rara vez se oye el trueno a más de 24 kilómetros; es un alcance mucho menor que el que tiene, en numerosos casos...

Los bróntidos - Designa con este nombre o con el de "mistpuffers", a ruidos sordos de corta duración...

días de invierno, el concierto del viento que afuera sopla. Imaginan que distinguen mil voces diversas...

El susurro de los hilos telegráficos y telefónicos - Es éste un fenómeno que ha sido bien estudiado y hace largo tiempo...

Cuando la nota así producida coincide con la nota propia (fundamental o armónica) que daría naturalmente el alambre...

Esta explicación que se deduce de los experimentos de Strouhal ha sido confirmada por las vistas cinematográficas tomadas en el laboratorio nacional de física de Inglaterra...

El murmullo de los árboles y de los bosques - Humphreys estudia luego el murmullo de los árboles y lo relaciona con el fenómeno precedente...

Esta breve reseña de un estudio muy interesante, bastará, sin duda, para demostrar que los fenómenos sonoros en la naturaleza ofrecen campo amplio para la observación y la meditación científica...

Esta breve reseña de un estudio muy interesante, bastará, sin duda, para demostrar que los fenómenos sonoros en la naturaleza ofrecen campo amplio para la observación y la meditación científica...

PARTIDO SOCIALISTA

CAPITAL FEDERACION SOCIALISTA Por la separación de la iglesia y el Estado

MARANA MIERCOLES 22, A LAS 20.45 - 5a. - Rivadavia y Fray Cayetano (Plaza de Flores). Oradores: Gregorio M. Bouchinsky y concejal Angel M. Giménez.

JUEVES 23 DE ABRIL, A LAS 20.45 - 5a. - Caseros y Rioja (Plaza Patria). Oradores: Ramón J. Moreda y concejal Carlos Manco.

DOMINGO 26 DE ABRIL, A LAS 17 HORAS - La Véliz Sáenzfeld - Directorio y Lacara. Oradores: Modesto Kornblit y diputado nacional Agustín S. Munlo.

Sección 1a. (Liniers) - Rivadavia 10.956. Asamblea en segunda convocatoria el jueves 23, a las 21.00 del D. A. B. C. plan de organización y propaganda.

Sección 1a. (Nueva Chicago) - Tandil 6751. Asamblea en segunda convocatoria mañana 22, a las 20.30. Or. del D. A. B. C. mov. de socios, plan de organización y propaganda.

Sección 17a. - Fraga 419. Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria el jueves 23, a las 21.00 del D. A. B. C. movimiento de socios, informe campaña electoral, varios.

Sección 1a. (Liniers) - Rivadavia 10.956. Asamblea en segunda convocatoria el jueves 23, a las 21.00 del D. A. B. C. plan de organización y propaganda.

Sección 1a. (Nueva Chicago) - Tandil 6751. Asamblea en segunda convocatoria mañana 22, a las 20.30. Or. del D. A. B. C. mov. de socios, plan de organización y propaganda.

Sección 17a. - Fraga 419. Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria el jueves 23, a las 21.00 del D. A. B. C. movimiento de socios, informe campaña electoral, varios.

Sección 1a. (Liniers) - Rivadavia 10.956. Asamblea en segunda convocatoria el jueves 23, a las 21.00 del D. A. B. C. plan de organización y propaganda.

Sección 1a. (Nueva Chicago) - Tandil 6751. Asamblea en segunda convocatoria mañana 22, a las 20.30. Or. del D. A. B. C. mov. de socios, plan de organización y propaganda.

Sección 17a. - Fraga 419. Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria el jueves 23, a las 21.00 del D. A. B. C. movimiento de socios, informe campaña electoral, varios.

TRIBUNALES

OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR MENORES DE EDAD - Luis Perrone demandó a Honorio López Camelo por cobro ejecutivo de pesos.

ACCIDENTES DEL TRABAJO - En la esquina de las calles Olavarría y Estrella, el carro que guiaba Pablo Cruz...

ORRERO FULMINADO POR AUXILIAR A UN COMPAÑERO DE TRABAJO - En las obras ampliatorias de la estación Constitución que se construye en la calle General Berrón...

GRAVES PERCANCES DEL TRAFICO - Ayer, a las 12, en la esquina de las calles Condore y Cervantes, la anelana Guillermo Serra...

CAUSAS CRIMINALES - El fiscal del crimen doctor Sarmiento formuló acusación en los siguientes procesos: Enrique Cadenas, argentino, de 17 años...

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO - La noche del domingo en la estación La Paternal, del ferrocarril Pacífico, Armando Simonetti, argentino, de 21 años de edad...

Asociación O. de Socorros Mutuos - En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todos las personas de ambos sexos...

UNION TELEFONICA 2101 MITRE - Sección Ránfeld y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arrascaete, RE. MEDIOS DE ESCALADA.

GANADERO MULTADO - Por intermedio del Departamento de agricultura, el poder ejecutivo ha dictado un decreto...

MUNICIPALES - OBRAS DE DESAGÜE DE LA CALLE SANTA FE - El concejal Antonio Zaccagnini, presidente de la comisión de obras públicas...

LA COMISION TECNICA PARA EL ESTUDIO DE LA PROPUESTA DE LA ANGLU - Ayer se reunió la comisión técnica designada por el intendente municipal...

DIRECTORIO DEL BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS - Ayer, a las 15, el secretario de hacienda puso en posesión de sus cargos a los miembros del directorio del Banco Municipal...

PLAZA 10. DE MAYO - Se anuncia que el D. E. enviará una nota al concejo deliberante...

SEÑORAS EN TODO HOGAR LA JERINGA GIRATORIA "DR. KOENIG" LEONARD PRODEL 1172-Avenida de Mayo-1172 BUENOS AIRES

ANGLO MEXICAN PETROLEUM Co. Ltd. PRECIOS DEL DIA: No.fta "ENERGINA", en cajones \$ 12.10 "ENERGINA", a granel, por lit. " 0.28

EL COOPERATIVO EL HOGAR OBRERO CUIDE SU JORNAL EXCEPCIONAL OFERTA Buen zapato de gun-metal, color o negro, del 38 al 45, \$ 12.50

# DEPORTES

## FUTBOL

### Partidos para el domingo próximo

#### ASOCIACION ARGENTINA

Por los campeonatos de primera división e intermedia reserva, el domingo próximo se jugarán los siguientes partidos:

Sportivo Dock Sur v. Colegiales, Porteño v. Temperley, Progresista v. Del Plata, Sportman v. Platense, El Porvenir v. Urquiza, Huracán v. Argentino de Quilmes, Chacarita Juniors v. Argentino de Blandifield, San Fernando v. All Boys, Nueva Chicago v. Palermo, Argentino Juniors v. Sportivo Barracas.

Sportivo Dock Sur y Huracán, tercera división, disputarán la final de 1924, en la cancha de El Porvenir, a las 10 horas.

Martín Arín y El Talar jugarán por la final de segunda división, en la cancha de Huracán, los 25 minutos que restan para cumplirse el tiempo reglamentario.

#### ASOCIACION AMATEURS

Correspondientes a los campeonatos de primera e intermedia reserva, el domingo se jugarán estos encuentros:

River Plate v. Liberal Argentino, Estudiantil Porteño v. Racing, Lanús v. Barracas Central, Excursionistas v. Tigre, Sportivo de Almagro v. San Lorenzo de Almagro, F. C. Oeste v. Argentino del Sur, Sportivo Buenos Aires v. San Isidro, Defensores de Belgrano v. Platense, Quilmes v. Sportivo Palermo, Estudiantes de La Plata v. Atlanta, Estudiantes v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, Independiente v. Vélez Sarsfield.

## CICLISMO

### Programa general de la Federación

Para las pruebas de la Federación Ciclista Argentina que faltan para terminar la presente temporada, 1924-1925, el C. D. resolvió fijar las siguientes fechas:

Mayo 10: Eliminación para el campeonato de Velocidad del Río de la Plata, en el Velódromo Argentino. Las inscripciones se recibirán individualmente hasta el martes 5 de mayo, fines de tarde, en la secretaría.

Mayo 17: Copa de las Naciones, 1000 metros, en la avenida Costanera. Inscripciones individuales (gratis), hasta el martes 12.

Mayo 25: Campeonato de Velocidad del Río de la Plata, en Montevideo, organizado por la Federación Ciclista Uruguaya.

Mayo 31: Copa Presidente Sáenz Peña, 5000 metros, interclubes, por equipos de tres corredores. Inscripciones por intermedio de los Clubs, hasta el jueves 28.

Junio 7: Campeonatos sociales de velocidad de las instituciones afiliadas, eliminación del campeonato argentino de velocidad.

Junio 21: Campeonato Argentino de velocidad, 1000 metros, en el Velódromo Argentino. Inscripciones a formularse por los clubs hasta el martes 16, a esta Federación.

Junio 28: Campeonato argentino de fondo, para corredores "stayers" profesionales, con entrenadores en motocicleta, 100 kilómetros, en el Velódromo Argentino.

Oportunamente se fijarán las particularidades de cada una de las pruebas mencionadas.

### El Sporting Club organiza una carrera

Sobre el trayecto Plaza Once, Ramos Mejía, Morón, Bella Vista, Morón, Ramos Mejía, el domingo próximo, el Sporting Club realizará una carrera ciclista libre para todo corredor de tercera categoría.

A los vencedores se les entregarán valiosos premios.

Las inscripciones se recibirán en los siguientes locales: Ciclos Club Caballito, Rivadavia 5345; United Young Men Club, Cerrito 347; Sporting Club, avenida de Mayo 377, Ramos Mejía.

## MOTOCICLISMO

### Campeonato de carretera

El Club Motociclista Nacional hará disputar, el 24 del mes próximo, la octava prueba clásica denominada Tro-

señer subir a un tren de pasajeros, en momento que el convoy se ponía en movimiento, perdió el equilibrio y cayó entre el espacio comprendido por el andén y los rieles con tan mala suerte que las ruedas del convoy le seccionaron ambos muslos. Auxiliado por algunas personas, que le efectuaron fuertes ligaduras en las heridas, para evitar la abundante hemorragia, fue luego llevado en una ambulancia al hospital Alvear, donde horas más tarde dejó de existir.

La comitarea 29a. instruye el sumario y dio cuenta del suceso al juez federal doctor Janini.

**DOS PERSONAS HERIDAS POR LA EXPLOSION DE UN CALENTADOR**

Ayer por la tarde, en la casa de la calle Chacarita ocupada por las familias de Benito Souze y Vicente Adrogue hizo explosión un calentador.

A consecuencia del accidente Souze, y su esposa Martina Pérez resultaron con quemaduras en diversas partes del cuerpo. Las víctimas fueron trasladadas al consultorio central de la asistencia pública, donde se asientan.

Acudió al lugar del suceso una dotación de bomberos, la que extinguió el fuego que se había originado.

**SUCESO SANGRIENTO**

En la casa situada en la calle Vilardebó 231, tuvieron un incidente Domingo Pascual Italiano de 33 años de edad y Antonia Barbieri, también casada y de la misma nacionalidad.

Alterados los ánimos se fueron a las manos y en la lucha, Barbieri con un cuchillo dirigido a su continuada varias heridas en el pecho.

Pascual, fué conducido al hospital Alvear donde en grave estado quedó en suspenso.

Intervino la seccional 45a. de la policía.

## LOS PRECIOS

**CAMBIO**

A continuación publicamos un cuadro demostrativo de lo que debe pagarse por los giros de moneda extranjera, según los cambios de ayer, tomados del Banco de la Nación, y lo que debería pagarse si el nuevo papel argentino conservara el valor legal de 44 centavos por:

Dólares	Deberían ser
100	222.47
50	111.24
25	55.62
10	22.25
5	11.12
1	2.22

**Otras cotizaciones:**

Sucursal Banco de Boston

Río de Janeiro, 1000 reis	0.28	0.251
Japón, 100 yenes	1.12	0.98
Holanda, 100 florines	104.25	93.92

**Valor real del peso papel**

De acuerdo con estas cotizaciones, que aúsan en nuestra moneda una depreciación de 20.1048 ólo sobre el dólar, el valor del peso papel argentino era ayer de pesos 0.39.59 oro.

**TITULOS Y FONDOS PUBLICOS**

**Cotizaciones corrientes**

Cédula Hipotecaria Argentina, a 99.70; id. 5a. serie, a 98; id. 6a., a 97.70; id. 7a., a 96; id. 8a., a 96.10; id. 9a., a 95.20; id. 10a., a 95.20; id. 11a., a 95.10; id. 12a., a 95.70; id. 13a., a 95.10; id. 14a., a 95.10; id. 15a., a 97.50; id. 16a., a 97.50; id. 17a., a 96.20; id. 18a., a 96.20; id. 19a., a 96.70; id. 20a., a 96.20; id. 21a., a 96.60; id. 22a., a 96.70; Cédulas nacionales serie K. a 99.70; Obligaciones Banco Provincia, a 76; Municipal 6 1/2, a 96.20; Bonos (sem.), ley 7091 2a. serie, a 82.20; id. 4a. serie, a 80; Buenos Aires 4 1/2, a 61; Salubridad Entre Ríos, 7 ólo, a 94; Municipal 7 ólo, id. 1923, a 95.50; Emp. 1911, a 76; Deuda B. Aires 6 ólo, a 83.60; Bonos Hip. Provincia, a 93.50; id. (B.), a 91.10; Banco de la Provincia, a 105.

### REMO

#### Se constituirá un club en la capital

No habiendo en la actualidad ningún club de remo en la capital, varios aficionados a éste deporte han resuelto constituirlo, siendo sus principales bases:

Ubicarlo en la zona de la capital y denominarlo Club de Regatas Almirante Brown.

Habiéndose designado una comisión formada por Enrique Jiménez Melero, Remo C. Boero y Vicente M. Messina para su organización, ínterin se nombrará a O. D. que registró los nombres del club, y la que será designada por asamblea general de sus adherentes, los que serán convocados próximamente.

En su secretaría provisional, Av. de Mayo 791 (2o. piso) se reúne diariamente de 19 a 20 horas la comisión, para aceptar adherentes y suministrar los datos que se soliciten, los que igualmente se podrán pedir por teléfono, U. T. Avenida, 33, 5327.

### COLOMBOFILIA

#### La Paloma Viajera

El concurso efectuado el domingo asociación, desde la estación El Parrayso, distante 180 kilómetros de esta capital, y en el que se disputaba la copa Estímulo, dió este resultado:

1. 2, 6, 7, 8 y 9: palomar "Matteotti", de Figini Hnos.; 3, 5, 10 y 13: palomar "Zanni", de M. Cobas; 4, 11 y 12: palomar "El Lucero", de C. Galimberti.

El pichón ganador se comprobó a las 9.54, siendo el número de la paloma 22, Derby, 25.

### Diversas informaciones

**Federación Atlética de Empleados Nacionales** - Hoy, a las 21, en el local Victoria 533, se verificará la asamblea general de la Federación Atlética de Empleados Nacionales, que fué postergada el martes último a petición de algunos clubs a ella afiliados que debían llenar ciertos requisitos.

En ese acto se considerará la memoria y balance, y se procederá a la elección de presidente, síndicos titular y suplente, quedando los demás cargos a distribuirse en la primera reunión de la junta directiva.

Los clubs que no se hayan afiliado aún, deberán enviar un delegado especial a la asamblea y designar otros que los representará en la junta.

**Federación Deportiva Obrera** - El C. D. de esta entidad, en su última reunión ha resuelto, de acuerdo a una solicitud presentada por varios clubs adheridos y algunos que tramitan su afiliación, postergar el cierre de la inscripción hasta el día 30 del corriente e iniciar la temporada el primer domingo de mayo.

Para informes o solicitudes de afiliación, dirigirse por carta o personalmente a Estados Unidos 1056.

### "LA ECONOMIA SOCIAL"

#### CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en 2a. convocatoria para el día 25 de abril, a las 17 horas, en nuestro local social, Colorado 70.

**ORDEN DEL DIA:**

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio del 1o. de julio al 31 de diciembre del año 1924.

2o. Elección de tres accionistas para Directores Titulares y dos Suplentes.

3o. Designación de tres accionistas para firmar el acta.

VICTOR ARIAS, presidente.

**GRAMOFONO "SPORT"**

De muy buen efecto de sonoridad, debido a su construcción de metal chareolado. Caja 27x17. Se remite a cualquier punto de la república, libre de todo gasto, con 8 piezas y 200 puzos.

**28.-**

Pedidos a "Casa Chica" de A. Ward Salta 674-676, B. Aires. Catálogos y folletos ilustrados GRATIS.

# LOS PRECIOS

**MERCADO ADOLFO BULLRICH** (Pescados y mariscos)

Precios al por mayor - Corbina, el cajón, de \$ 9 a 10; pescadilla, de 9 a 10; corbina Mar del Plata, a 10; pescadilla, a 10; narjagos, a 7; rayas, a 5; molliciones chicos, de 5 a 10; lisas, de 10 a 12; bagres, de 4 a 5; caracoles, a 1.20; almejas, a 0.30.

Sábalo grande, la docena, a \$ 3; chicos, a 1.

**MERCADO DE AVES Y HUEVOS**

Cotizaciones al por mayor:

Gallinas especiales, de \$ 3.30 a 4 la yunta; regulares, de 2.50 a 2.80; chicas, de 1.60 a 2; pollos especiales, de 2.60 a 3; regulares, de 2 a 2.50; chicos, de 1.20 a 1.40; patos criollos, de 2.20 a 2.60; marrucos, de 1.40 a 1.60; gansos, de 2.50 a 3; pavos de corda, de 12 a 14; inferiores, de 5 a 6; pichones, de 3 a 4; pavitas, de 3.50 a 4; pichones de paloma, de 0.20 a 0.40.

**JUNTA DE ABASTECIMIENTO**

Esta junta anuncia haber fijado los siguientes precios para las ferias francas y mercados municipales:

Gallinas especiales, de \$ 5 a 5.50 la yunta; regulares, de 3.50 a 3.80; pollos especiales, de 4 a 4.50; regulares, de 2.50 a 3; chicos, de 1.60 a 2; patos criollos, de 2.50 a 2.80; marrucos, de 2 a 2.40; gansos, de 4.50 a 5; pavos, de 7 a 13; pavitas, de 6 a 7.

Huevos, a \$ 1.20 la docena.

**MERCADO CENTRAL DE FRUTOS**

Ventas de ayer

Lana cruda fina y mediana - Mil kilos a \$ 14, 4 mil a 12.50. Cruz gruesa: mil kilos a 14, 1500 al 3, mil a 11. Segunda esquila: mil kilos a 15, 4 mil a 14.50. 5 mil a 14.20, 2 mil a 14, 7 mil a 13.2 mil a 12.60, 3 mil a 12.50, 2 mil a 12, mil a 11. Borregos: mil kilos a 14, 2 mil a 13, mil a 12. Mestiza, 2 mil kilos a 15. Fina Chubut: 20 mil kilos a 13. Mediana Chubut: 4 mil kilos a 13. Del Neuquén, fina y cruda fina: 10 mil kilos a 13. Barrizas: 500 kilos a 8, mil a 7, 5 a 6.

Pieles de corderitos - Lardo consumo: 200 kilos a \$ 1.42, mil a 1.40, 500 a 1.35, 1500 a 1.30. Desecho: 200 kilos a 1.22, 500 a 1.20, mil a 1.15, 1500 a 1.10. Del Chubut: 6 mil kilos a 1.55. Corto y pelado consumo: 2 mil kilos a 1.25, 500 a 1.20, 700 a 1.17, 1500 a 1.15, 500 a 1.10, 800 a 1.05, 300 a 1.00. Borregos: 300 kilos a 1.20, 500 a 1.15.

Cueros vacunos - 500 cueros a \$ 14.20, 400 a 14, 200 a 13.50, 150 a 13, 50 a 12.50. Sin tara: 100 cueros a 13.70. Salados: 50 cueros a 0.68, 50 a 0.67, 100 a 0.65. Desechos: 50 cueros a 0.60. Carneíera: 50 cueros a 0.71. Escorras: 40 cueros a 14.20, 200 a 14, 200 a 13.80, 200 a 13.50. Potros: 50 cueros a 8.50, 100 a 8.50, 50 a 8.20, 50 a 8. Salados: 50 cueros a 8.50.

Cerdas - 200 kilos a \$ 25, 500 a 24.50, 300 a 24, 500 kilos a 23.50, 500 a 23, 300 a 22, 400 a 21, 200 a 20, 200 a 18. Del Chubut: mil kilos a 26.50.

Pieles de corderitos - 10 docenas a \$ 8, 5 a 7. Nutrias: 15 kilos a 18.50, 20 a 18; 20 a 17. Cabras: 400 kilos a 17, 300 a 14.50. Guanacos: 250 cueros a 7.20. Liebres: 200 cueros a 9.20, 300 a 9.20.

Sebo pisado - 4 barriles a \$ 2.75.

**MERCADO DE PAPAS**

En las diferentes estaciones de arriba del producto se vendía ayer el mismo a precios que variaron de \$ 0.30 a 1.40 los diez kilos, según clase y calidad.

**MERCADO DE PASTO**

Precios de venta: Pasto alfalfa en fardo grande, de \$ 42 a 55 los mil kilos; id. id. en fardos chicos, de 39 a 63; id. id. mezcla en fardos grandes, de 33 a 63.

**MERCADO DE CEREALES**

Las ventas efectuadas ayer acusaron los siguientes precios:

Trigo varias clases y calidades, de pesos 14.50 a 15.50; trigoillo, de 5.20 a 8.70; maíz colorado, a 10.40; id. amarillo, de 9.80 a 10.30; avena, de 8.40 a 9.55; centeno, a 12; linos, de 17 a 23; id. inferior, a 14; nabo, de 13.50 (inferior) a 20; maní, de 12.50 a 25; semillas de alfalfa, de 10 a 10.40; aliste, a 16.80; gaza de lino, a 9.

**CAMARA GREMIAL DE CEREALES**

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo - Barleta, a \$ 16.10; id. de pan, a 14.90; Bahía Blanca, a 14.80.

Avena - Dársena, a 8.75; Bahía Blanca, a 8.65.

Lino - 4 ólo, a 21.85.

Maíz - Amarillo, a 9.60.

**CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS**

Precios oficiales de las harinas y subproductos:

Harina 000, por 10 kilos, a \$ 2.60; id. 00, a 2.50; id. 0, a 2.28; id. especial, a 2.25; id. segunda, a 1.23.

Rebacoilo, por 100 kilos, a \$ 8.50; atrecho, 6.30; atrechillo, 6.10.

**BOLSA DE ROSARIO**

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo - Barleta No. 1, a \$ 15.80; id. No. 2, a 14.55; id. No. 3, a 14.50.

Lino - 4 ólo, a 21.75.

Maíz - Amarillo, a 9.90.

**MERCADOS DE HACIENDA**

**Liniers (vacunos)**

Entrada, 1150; compras de los frigoríficos, 1700.

Precios corrientes - Capones mestizos especiales, de \$ 0.72 a 0.74 el kilo; gordos y pesados consumo, de 0.61 a 0.68; livianos, de friz., y medla gordura, de 0.48 a 0.56; generales y flacos, a 0.47.

**Matanza (lanares)**

Entrada del día, 18.658; existencia anterior, 1379.

Precios por libra - Capones especiales gordos y livianos, de \$ 0.33 a 0.40; id. excepcionales y mayores de 65 libras, de 0.35 a 0.37; ovelas gordas y livianas, de 0.31 a 0.33; id. especiales pesadas, de 0.29 a 0.31; borregos especiales, para frigoríficos, de 0.50 a 0.52; id. generales id., de 0.46 a 0.48.

Por cabeza se cotizó a los siguientes precios: capones esp. de consumo, de \$ 23.70 a 25.50; id. livianos gordos, de 16 a 23; id. flacos y de conserva, de 14 a 15.50; ovej. esp. pesadas, de 20 a 26; id. livianas, de 15 a 18.50; id. generales, de 11 a 14; borreg. esp. de friz., de 20 a 25.20; id. gene. id., de 16 a 18.50; id. id. consumo, de 11.50 a 14.40.

**MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Precios al por mayor.

Verduras y legumbres - Chancha balla, los diez kilos, a \$ 4; porotos manteca, a 3.50; papa nueva, a 1.60; bocho, a 1.20; batata, a 0.80; cebollas, a 1.60.

Zanajillos, la docena, a \$ 0.50; berenjenas, de 0.50 a 0.50; repollitos especiales, a 3; cominos, de 0.50 a 0.50.

Saladif, la docena de paquetes, de \$ 0.40 a 0.60; acelga, a 0.20; radicha, a 0.30; espinaca, de 0.40 a 0.50; rabanitos, de 0.30 a 0.40.

Ajos morrones colorados, la bolsa, de \$ 19 a 12; verdes, de 6 a 7; para vinagro, a 3.50.

**TRAJES A MEDIDA 110**

En casimires ingleses de LANA Y SEDA A \$

**A. FRANCHINI e HIJO** Cangallo 1418

## Noticias marítimas

**SERVICIO DE CORRESPONDENCIA CON EL EXTERIOR**

A distribuir

21 - De Europa y Brasil, en el Maxiata, con fechas hasta el 6 del corriente.

22 - De Europa y Brasil, en el Almanara, con fechas hasta el 6 del corriente.

23 - De Europa, Canarias y Brasil, en el Infanta Isabel de Borbón, con fechas hasta el 7 del corriente.

24 - De Europa y Brasil, en el Conte Rosso, con fechas hasta el 10 del corriente.

25 - De Norte América y Brasil, en el Vestri, con fechas hasta el 4 del corriente.

26 - De Gran Bretaña, en el Baronesa, con fechas hasta el 4 del corriente.

**A despacharse**

23 - A las 13, en el Sierra Morena, para Brasil y Europa (alcance a las 19).

23 - A las 13, en el Pan América, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 19).

24 - A las 7, en el Democrata, para Brasil, Canarias y Europa (alcance a las 19).

24 - A las 8, en el Orlania, para Brasil, Canarias y Europa (alcance a las 19).

25 - A las 8, en el General Beltrano, para Europa y Brasil, en el Baronesa, con fechas hasta el 4 del corriente.

**MOVIMIENTO EN EL PUERTO**

Entradas - Italiano Duca d'Aosta, de Génova, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Argentino Curityba, de Necochea, con carga, en la Boca.

Argentino Curityba, de Necochea, con carga, en el dique 1.

Noruego Valdemar Skogland, de Oslo, con carga, en la Boca.

Noruego Zosik Skogland, de Amberes, con carga, en el dique 3.

Francés Valdivia, de Génova y Marsella, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Salidas - Francés Plata, de la dársena norte para Marsella y Génova, con pasajeros y carga.

Inglés Demerara, de la dársena norte para La Plata, a cargar.

Inglés Heathfield, del Riachuelo para Port Arthur, en lastre.

Inglés Queensland Transport, de la dársena norte para Londres, con carga.

Inglés Corinaldo, de la Boca para La Plata, a cargar.

Esperados - Francés Masilia, de Burdeos, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Inglés Nebraska, de Zárate, a cargar, en Barracas.

Alemán Marie Leonhardt, de la rada, con carga, en el dique 2.

Holandés Montferland, de Hamburgo, con carga, en el dique 3.

Inglés Tenburg, de Cardiff, con carga, en Barracas.

Inglés Hogarth, de Liverpool, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Mañana - Inglés Almonara, de Southampton, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

Salir - Inglés Mont Everest, de la dársena sur para Las Palmas, a cargar.

Belga Antwerpia, de la dársena norte para Amberes, con carga.

Francés Belle Isle, de la dársena norte para La Plata, a cargar.

Argentino Santa Cruz, de la dársena sur para C. Rivadavia, en lastre.

Belga Trevisar, del Riachuelo para Rosario, a cargar.

Italiano Siena, del dique 1 para Rosario, a cargar.

Inglés Sicily, del dock sur para Rosario, a cargar.

Inglés Daybreak, del dique 3 para Las Palmas, con carga.

Mañana - Alemán Sierra Morena, a las 15, de la dársena norte para Bremen, con pasajeros y carga.

Argentino Buenos Aires, de la dársena sur para P. Arenas y escalas, con pasajeros y carga.



este modelo de alcancía que facilitamos con el primer depósito en Caja de Ahorros, desde \$ 5 en adelante, al 6% de interés anual capitalizado trimestralmente.

**BANCO COMERCIAL ARGENTINO**  
Calle CORRIENTES 562 - Bs. Aires

## ¡Ocasiones!



Art. 503. BOTIN DE SECERRO cosido, negro y de color. Nos. 23 al 45. \$ 7.50

Art. 498. BOTIN Y ZAPATOS de becerro cosido, negro y color para varón. Números 26 al 37, a \$ 5.90



Art. 1899. Modelo de mujer de cabritilla colorada y cabritilla de color y negro. Precio de \$ 8.90

Art. 182. ZAPATO DE LUNA de toda clase de cuero. Cuero gris y marrón, cosido, con canuto para señoras, hombres y niños. Gran oportunidad. Nos. 30 al 40, a \$ 1.50



Art. 83. ZAPATO de mujer de cabritilla cosido. Tercer tipo como al modelo y de una tira para entretarse. Ocasión. Nos. 34 al 41. \$ 4.90

Art. 182. ZAPATO DE LUNA gris y marrón, cosido, con canuto para señoras, hombres y niños. Gran oportunidad. Nos. 30 al 40, a \$ 1.50



Art. 50. ZAPATILLA de lana blanca con viza de cuero, marcos Rueda. Números 34 a \$ 1.60

Números 34 a \$ 1.60

Art. 290. ZAPATOS SPORT. Suola de goma. Para niños. Nos. 20 al 25, a \$ 2.50

## PEDIDOS DEL INTERIOR

Agregar el flete

**FABRICANTES UNIDOS**  
VICTORIA 578 Bs. Aires

**GRABADOS, SELLOS DE GOMA e IMPRENTA ENRIQUE BARÉS**

Chapas Grabadas, Numeradores para Puertas, Esmaltadas, Fechadores, Perforadoras

537 VICTORIA - SARMIENTO 825  
U. T. 392, Av. U. T. 1901, Riv. BUENOS AIRES

¡PIDANSE CATALOGOS

**BANCOS**

**Banco Popular Argentino**

FUNDADO EN 1857

Paga por depósitos:

EN CAJA DE AHORROS 5 0/0

EN CUENTA CORRIENTE 1 0/0

A PLAZO FIJO CONVENCIONAL

EMITE GIROS Y CARTAS DE CREDITO sobre cualquier punto del interior y del extranjero.

RECIBE TITULOS en custodia, encargándose de la cobranza de cupones, dividendos, etc.

ADMINISTRA PROPIEDADES urbanas y rurales; paga impuestos, efectúa refacciones, hace adelantos sobre alquileres, etc.

CAJAS DE SEGURIDAD, desde 7 pesos por trimestre; Cajas blindadas de diversa capacidad en Yeso Especial para custodia en velozes y alhajaz.

EMITE como título de renta

**DEBENTURES DE 6 1/2 %**

anual con cupón semestral, garantizadas con

**HIPOTECAS**

que se acuerdan a plazo de 5 a 30 años y amortizaciones a voluntad.

Casa Matriz: BARTOLOME MITRE 270

Sucursal No. 1: CANGALLO 148

Juio P. Sáenz Gerente.

**BANCO EL HOGAR ARGENTINO.**

Fundado en septiembre de 1899. - Capital totalizado, \$ 9.315.470. Reservas, \$ 11.147.669.25

Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa Matriz: Avenida de Mayo N. 886, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata.

A. Mellán, director-gerente.

**TALLER DE RELOJERIA**

Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y exactitud.

SANTA FE 1450 - JUAN EINAGHI

**A. ARIGONI**  
TALLERES ARTISTICOS

Grabados sobre metales - CALLE 448

**DESDE EL 1.º DE MAYO**

**SALDRA A LA VENTA LA MEJOR CERVEZA**

**PARA LA ESTACION**

**"LA CERVEZA DEL GOBIERNO"**

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

ATENE0 — Compañía 527. Compañía dramática argentina Camila Quiroga. Hoy a las 21.15. La emigrada. Placa, \$ 2.50.
NACIONAL — Compañía nacional de teatro. Hoy a las 21.15. La emigrada. Placa, \$ 2.50.

MARGONI — Compañía cómica dramática italiana. Hoy a las 21.15. La emigrada. Placa, \$ 2.50.
BOEDO — Boedo 549. Compañía cómica dramática nacional. Hoy a las 21.15. La emigrada. Placa, \$ 2.50.

APOLON — Compañía argentina de teatro. Hoy a las 21.15. La emigrada. Placa, \$ 2.50.
MAIPO — Compañía argentina de teatro. Hoy a las 21.15. La emigrada. Placa, \$ 2.50.

TEATRO DE VERANO — Pasco 1253. Compañía nacional de teatro. Hoy a las 21.15. La emigrada. Placa, \$ 2.50.
HIPPODROME — Corrientes y C. Pellucchi. Hoy a las 21.15. La emigrada. Placa, \$ 2.50.

IDEAL — Compañía porteña de teatro. Hoy a las 21.15. La emigrada. Placa, \$ 2.50.
OPERA — Compañía italiana de teatro. Hoy a las 21.15. La emigrada. Placa, \$ 2.50.

ROYAL CIRCUS — Chobut 787. Hoy a las 21.15. La emigrada. Placa, \$ 2.50.
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Hoy a las 21.15. La emigrada. Placa, \$ 2.50.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY
RADIO CULTURA (L O X)
A las 12 — Noticias.
A las 13 — Noticiero.
A las 14 — Audición a cargo de Osvaldo P. Rosarivo.

GRAND SPLENDID (L O W)
A las 12 — Transmisión del noticiero de "La voz aérea".
A las 13 — Audición a cargo del trío Grand Splendid.

WALK-OVER
CALIDAD SUPERIOR
EL CALZADO
"Walk-Over"
Es siempre de alta calidad
WALK-OVER SHOE CO.
225 FLORIDA 227

Profesionales MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreas: sífilis, gonorrea, impetigo, etc.

Dr. ENRIQUE J. KORMAN
Enfermedades internas, senoras y niños.
Consultas todos los días de 10 a 15.
Lavalle 1665. — U. T. 3276. Mayo.

ESTOMAGO
Dilatación, Dispepsia, Colitis, Enteritis de los niños.
Examen con los rayos X. — Dr. C. Sánchez Alzobir, director del Instituto de Fisiología, PIEDRAS 387. De 8 a 18. — U. T. 4666 Rivadavia.

Dr. Mario Cornero (ESPECIALISTA)
BLENORRAGIA CURACIONES RAPIDAS
SIFILIS RAPIDAS
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos, consultas gratis
CORRIENTES 1737
De 9 a 12 y de 16 a 19

ESTOMAGO
INTESTINOS, Vientre, Debilidad, Entumecimiento, Sangre, Pulmón, Electricidad médica y
RAYOS X ULTRAPROFUNDOS
Dr. SPINEDI — Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 19

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas — Partos
Consultas: de 13 a 16
Lavalle 2935. — U. T. 5366. Mitre

Dr. Octavio C. Fernandez
MEDICO
Jefe del servicio de kineoterapia en Hospital de Clínicas — Profesor del curso de kineoterapia. Masaje, Gimnasia Médica. Reeducación motriz. — Paraná 416. — U. T. 38 Mayo 6450.

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE
Enfermedades de la boca y de los dientes.
Lavalle 1665 — U. T. 38 Mayo 2276
Consultas: de 12 a 19

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
Calle Patricios 391, esq. Diamante
U. T. 2109, Buen Orden
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general. — Tallar mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista Cirujano del Hospital Alvear
Consultas: de 14 a 19 — CARMIENTO 1614

Dr. Arnaldo C. Miranda
CIRUJANO-DENTISTA
En Buenos Aires: Paraná 181. U. T. 6318
Rivadavia y 6470 B. Orden
Escriba 598 — U. T. 953. Lomas

CLINICA DENTAL
J. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Dientes artificiales de todas clases
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 0509 Chacarita y 0281 Mayo

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires y Buenos Aires: Cangallo 1372. U. T. 4023 Lib. Vidal 285, QUILMES.

J. M. MANGANIELLO
ABOGADO
(Horas de oficina: 10 a 15)
LAVALLE 341, 3er. PISO
U. T. 31 — RETIRO 2015.

NUMBERTO BARRAZA y JOSÉ ROZAS
ABOGADOS
Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Estudio: Calle 48 No. 634, La Plata. — Particular: Ayacucho 338.

Dr. Fernando de Andrés
ABOGADO
Montevideo 125 — U. T. 5681 Libertad

REMATES
Giménez Zapiola, Pano y Cia.
En Parque Patricios. Los terrenos de Navarro Viola. 109 lotes en 100 mensualidades, sin interés. Calles Pepini, Elia, Atuel, Pampunato, Acocogua y Acocogua. A 2 cuadras de Montevideo, con salida a las avenidas Caseros y Sáenz. Viente al parque J. E. Uriburu. Nada más indicado para edificar la casa propia. Usar uniformes a 19 por mes el lote y en 100 mensualidades sin interés, a pagar: 3 meses en el acto del remate como señal y 2 el resto dentro de los 30 días. El escribano Pedro Narbalá. Por pago al contado, descuento del 20 por ciento. EL DOMINGO 26 DE ABRIL, a las 14 y 20, en los mismos. Trufo perfecto, posesión inmediata. Exp. de com. 449 y 450. Giménez Zapiola, Pano y Cia. — Particular 337. — U. T. 214.

Edictos judiciales

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CRISTÓBAL ANTONIO YANACUÑA y YANACOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo veinticuatro de 1925. — F. D. Quesada, secretario. V. 23-4-25.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Mariano de Vedia y Mitre, se hace saber a los acreedores del concurso formado a don ARTURO RIVEROS, por el término de cinco días, que el señor síndico ha presentado una distribución de fondos que a éste se le han regulado los honorarios en cuarenta y cinco mil pesos nacionales. — Buenos Aires, abril 15 de 1925. — Doctor Tomás D. Casares, secretario. V. 24-4.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO ROMAN ROMAN y ROMAN CABANIUS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 24 de 1925. — R. Caputo, secretario. V. 24-4.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO CARRERA ROMALDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 31 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V. 25-4.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CLAUDIO NOVARO, don CLOTILDE CAMPOS de NOVARO y JUAN JOSE NOVARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 30 de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V. 25-4.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO GIRELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 24 de 1925. — Doctor Alfredo Peraloni, secretario. V. 25-4.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE ARIAS LOPEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 24 de 1925. — Doctor Alfredo Peraloni, secretario. V. 25-4.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOAQUIN o JOAQUIN BAUTISTA BRACCO o

"AUX CHARPENTIER"
CASA ESPECIAL EN ROPA PARA EL TRABAJO Y PARA EL CAMPO
1302 - Méjico - 1302
Buenos Aires
SACOS DE ABRIGO
en paños de pura lana, forrados con tartán especial
Muy prácticos para INVIERNO
Solisten GATILLO y MUGOSTAS
Maynard & Fèvre

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.
DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia)
PAGAMOS EN EFECTIVO \$ 0.60 kilo MERCADERIA 0.80
COMPOSTURAS Gramófonos - Victrolas - Membranas "WARD" - Mecánicas exportadas.
"CASA CHICA", de H. WARD, Salta 674-676. - Bs. Aires, U. Tel. 0141, Rta. CERRAMOS a las 19.30 - Suplemento Diciembre pídase gratis

A RETRATARSE
a Soc. Anónima, C. Pellegrini 326, a cargo del basar Sigoni y Saural, Rivadavia 829. Regalamos retrato y retrato grande en docena retratos sepia. Fotaien desde \$ 5 doc. retrato a 10 días, casa especializada, la mejor, desde \$ 15. Para carnet dos por \$ 1.

MANIQUI
La France Ortega
B. BITRE 1123
GAONA 150
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo
SORIANO 966

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje \$ 4
Teñir " " " " 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4631, Rivadavia

EL ARROZ
Marca
"EL GALLO"
es IRREEMPLAZABLE

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la
Blenorragia y Gonorrea.
APLICA EL
606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 - CORRIENTES - 1777

Casa Fundada el año 1884
Rovreda
818 Defensa 818 B-A
ROPA PARA OBREROS
GUARDAPOLVOS ESPECIALIDAD
Blancos, \$ 8.- y \$ 10.-
Color, " 8.50 y " 12.-
"Tusor" muy fino, " 14.-
NOTA: Medidas que pasan los 52 centímetros de pecho, aumenta \$ 1.-
ENVÍOS CONTRA REEMBOLSO
Mandar medida alrededor del PECHO sobre el saco
GIMÉNEZ ZAPIOLA, PANO Y CIA.
CATEGORÍA PARA USAR
LETRA PARA ROPA NO SE DESCOSE

